



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARÍA GENERAL

#### R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

Mediante Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha quince de diciembre de 2016 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

#### Mensaje del C. Presidente Municipal

Con la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 para nuestra Heroica Matamoros, concluimos un proceso de consulta plural, abierto y muy fructífero, tal y como lo establecen leyes y normas que rigen estos procesos de planeación democrática; pero además, el documento que ahora tiene en sus manos, cumple también con una convicción propia sobre la imprescindible participación ciudadana en las definiciones que impactan el desarrollo socioeconómico, la imagen urbana, el estado de los servicios públicos o la movilidad y el transporte; sobre la manera en que podemos crear el empleo necesario, mejorar la seguridad pública, el destino de aspectos cruciales como el rumbo de la educación que reciben niños y jóvenes, el acceso y la calidad de la salud de los matamorenses; y de manera por demás importante, el sentido solidario y humanista mediante el cual, sociedad y gobierno, debemos unir fuerzas para cambiar las condiciones de vida de las personas que permanecen en desventaja o viven con grandes carencias.

Convencido que Matamoros nos necesita a todos, el pasado 20 de octubre lanzamos una convocatoria amplia, rompiendo con la forma tradicional de organizar este tipo de consultas, para que —precisamente— entre todos y en absoluta libertad, se propiciara el espacio para que cada quien expresara su punto de vista, hablara y propusiera lo que cree es mejor para nuestro municipio y bajo esta nueva fórmula lográramos integrar un plan que nos representara a todos, que fuera viable y útil para guiar la acción diaria de la administración municipal que tengo el honor de presidir.

Buscamos facilitar la participación y lo logramos. Intentamos reunir un documento plural, democráticamente integrado para el futuro de Matamoros y también lo conseguimos. Lo que sigue ahora es darle amplia difusión; asegurar la congruencia entre lo escrito y consignado en sus páginas, con los objetivos, las acciones y los indicadores estratégicos que son compromiso de cada una de las dependencias y programas del Gobierno Municipal, en una etapa que es importante por la complejidad de los retos que tenemos por delante y por las transformaciones que unidos podemos concretar para lograr, entre todos, construir el Matamoros en el que merecemos vivir.

Reitero mi absoluta convicción y mi esperanza en el gran valor y el carácter de los matamorenses, que históricamente hemos hecho de esta tierra una región heroica. Sé que saldremos adelante nuevamente, porque seremos capaces de poner nuestra disposición y talento al servicio de un Matamoros infinitamente mejor al que tenemos hoy. Por eso les pido unidad, esfuerzo, participación, les pido lealtad a nuestra tierra y a nuestra herencia; que cada quien desde sus responsabilidades, desde sus ámbitos de trabajo y como ciudadanos, nos sumemos al gran objetivo de poner orden en la casa de todos, que es esta Heroica Matamoros, a la que amamos entrañablemente.

**Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

#### INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2016–2018

<b>Presidente Municipal</b>	Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante
<b>Primer Síndico</b>	Lic. Elsa Iliana Ramírez Elizondo
<b>Segundo Síndico</b>	C. Javier Arreola Martínez
<b>Primera Regidora</b>	C.P. Irma Azucena Castillo Segoviano
<b>Segundo Regidor</b>	C. Joaquín Amaro Cabrera
<b>Tercera Regidora</b>	Lic. Vilma Armandina García González
<b>Cuarto Regidor</b>	Ing. José Humberto Gutiérrez de los Reyes
<b>Quinta Regidora</b>	Mtra. Norma Alicia Alanís Galván
<b>Sexto Regidor</b>	C. Iván Garza Chávez
<b>Séptima Regidora</b>	C. María Rebeca Medrano Delgado
<b>Octavo Regidor</b>	Ing. Héctor Jaime Silva Santos
<b>Novena Regidora</b>	Profra. Trinidad Zamarripa Bazán
<b>Décimo Regidor</b>	Lic. Rafael Ovidio Salas González
<b>Décima Primera Regidora</b>	Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz
<b>Décimo Segundo Regidor</b>	Lic. Felipe Ángeles Cárdenas González
<b>Décima Tercera Regidora</b>	C. Martha Alejandrina Molina Pérez
<b>Décimo Cuarto Regidor</b>	C.P. Gerardo Lorenzo de la Cruz Carrillo
<b>Décimo Quinto Regidor</b>	Lic. Antonio Il Amaro Chacón

<b>Décima Sexta Regidora</b>	C. Leslie Melissa Hernández Fernández
<b>Décima Séptima Regidora</b>	Profra. Blanca Isabel Carpio Martínez
<b>Décima Octava Regidora</b>	C. Leticia Sánchez Guillermo
<b>Décima Novena Regidora</b>	C. Lucía Biasi Serrano
<b>Vigésimo Regidor</b>	Lic. Jorge Prisciliano Rentería Campos
<b>Vigésimo Primer Regidor</b>	Lic. Hugo Enrique Sánchez Javier

### GABINETE 2016–2018

Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante  
Presidente Municipal

Lic. José Abelardo Martínez Escamilla Secretario del Ayuntamiento	Ing. José Antonio Tovar Lara Secretario de Educación
Lic. Alfredo Fernando Garza García Tesorero	Ing. Alondra Lizeth Aviña Ávila Directora General del Sistema DIF Matamoros
Lic. Luis Gerardo García Tovar Oficial Mayor	C.P. Gerardo Rodríguez Puente Secretario de Turismo
C.P. Rebeca Ramírez Cárdenas Contralora	Ing. Guillermo Federico Lash de la Fuente Gerente General de la Junta de Aguas y Drenaje
Ing. Iván Ricardo Robles Flores Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	Arq. Mauricio Javier Ibarra Sacramento Director General del Instituto Municipal de Planeación
Lic. Humberto Zolezzi Carbajal Secretario de Servicios Públicos Municipales	Lic. María Elena González Benavides Directora del Instituto Municipal de la Mujer
Lic. Jesús Gerardo Morales Guerra Secretario Particular	Ing. Santos Lozano Cedillo Director del Instituto de Cultura Física y Deporte
Lic. Ricardo Israel Pérez González Secretario Técnico	Lic. Leticia Magdalena Flores Becerra Directora del Instituto Matamorense para la Cultura y las Artes
Lic. Diana Rosa Masso Quintana Secretaria de Bienestar Social	Mtro. Rubén Arturo Longoria Uribe Coordinador General de Asesores
Dr. José Antonio Alfaro Caballero Secretario de Salud Pública	Lic. Isidro Salazar Gutiérrez Titular de la Unidad Gestión Estratégica y Vinculación Interinstitucional
Lic. Jorge Arturo Gómez Ibarra Secretario de Fomento Económico y del Empleo	Dr. Alejandro Albino Negrete Salinas Titular de la Unidad de Planeación y Modernización

### MISIÓN

La misión que la ciudadanía ha conferido a la Administración Municipal 2016–2018 es poner orden para dar certidumbre y garantías al desarrollo de Matamoros. Se trata de convocar y poner nuevamente al servicio de nuestro municipio el gran talento con el que históricamente los matamorenses hemos sobresalido en diferentes ámbitos a nivel nacional, estatal y regional.

La misión es gobernar con la sociedad, facilitar y promover la más amplia participación ciudadana para enriquecer nuestra vida pública, para que juntos sigamos haciendo heroica a Matamoros; evocando siempre el gran patrimonio de valores y el espíritu leal que nos ha unido a través de casi dos siglos de historia.

La misión es gobernar para todos, honrar las mejores virtudes del servicio público, con entrega total, eficacia y humildad. Se trata de encabezar un gobierno que no sólo comprenda y escuche, sino que haga suyos, con sinceridad y compromiso, los anhelos y todo aquello por lo que pasan las familias matamorenses.

La misión es gobernar con austeridad, hacerlo con un estricto rigor técnico y con absoluta transparencia. Se trata de defender en todo momento el interés público y con ello construir, entre todos, el Matamoros en el que merecemos vivir.

### VISIÓN

Matamoros será un municipio capaz de sobresalir en los ámbitos nacional, estatal y regional, destacando en el entorno binacional de la frontera como una sociedad productiva, con mejor infraestructura urbana y fuertes lazos de pertenencia.

Gracias a la visión humanista ampliamente compartida entre sociedad y gobierno, Matamoros será un municipio socialmente más justo, fortalecido en su tejido social, sustentado en valores y en la fortaleza de cada una de sus familias.

Matamoros tendrá la capacidad de poner orden para normar civilizada y democráticamente su convivencia, para fortalecer sus ventajas y atractivos para atraer inversión, para recuperar actividades económicas que han decaído y para aprovechar inteligentemente las oportunidades emergentes que se abren a nuestro desarrollo, a través de la incursión en la innovación y en las nuevas vocaciones productivas que nos distinguen.

Matamoros será una ciudad limpia, avanzando en la calidad y suficiencia de los servicios públicos, en la recuperación de los espacios públicos y en una vida social y cultural que refrenda nuestra vocación por la paz, la amistad y la fraternidad ante la diversidad.

Como frontera y la Gran Puerta de México, Matamoros será ejemplo de lealtad a México y a Tamaulipas.

Por sus valores, por congruencia ante su historia y amor a su legado, Matamoros seguirá siendo heroica y fuente de orgullo para cada uno de sus habitantes.

## **Principios**

### **Orden**

Representa la condición esencial para recuperar la única vía para construir el Estado de derecho que demanda la razón, el funcionamiento de nuestras instituciones y el respeto a las leyes. Sustenta la autoridad y la firmeza para emprender la transformación demandada por la mayoría.

### **Honestidad**

Es un valor absoluto de la conducta de cada servidor público y es un compromiso claro y expreso para refrendar, todos los días, la confianza ciudadana y la legitimidad de la autoridad en un gobierno abierto y dispuesto a rendir cuentas como el nuestro.

### **Eficiencia y Eficacia**

Son principios que rigen y garantizan los mejores resultados con los menores costos. Están subordinados al ejercicio de nuestra administración, que al fijar metas e indicadores para evaluar el desempeño, garantiza que el sentido y el alcance de la inversión pública cumpla los compromisos adquiridos, así como los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018.

### **Solidaridad**

Es el principio de esta administración municipal sensible, dispuesta a servir y compensar a quienes pasan por condiciones difíciles o de desventaja. Solidaridad y responsabilidad hacia los demás, son la manera en que mostraremos nuestro compromiso con el bienestar general y con una visión de justicia y de derechos que debemos defender y preservar.

### **Participación**

Es el espacio para lograr la fuerza del consenso en las decisiones, es el principio que amplía nuestra democracia para hacerla práctica, general y cotidiana; participación es la condición necesaria para entregar un Gobierno Municipal verdaderamente cercano y representativo del interés público.

### **Servicio**

Servir a la gente es una vocación y hacerlo con humildad, de manera diligente y oportuna, es un imperativo en esta administración municipal.

## **MARCO JURÍDICO**

La planeación para el desarrollo de nuestras ciudades es una actividad de responsabilidad y racionalidad administrativa, sujeta a prever y alinear los programas, proyectos y acciones con la vocación productiva multisectorial de la ciudad. Este ejercicio responde además a un mandato con apego al Estado de derecho y al principio de legalidad; por eso, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se publica el presente Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018.

A través de este mandato se otorga al gobierno, a la administración y a los sectores sociales y productivos del municipio, un instrumento para el desarrollo que se inserta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Sus objetivos, estrategias y líneas de acción se constituyen en la rectoría del desarrollo municipal y armonizan la vocación social y económica de los tamamorense.

En el artículo 26 de nuestra Carta Magna se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, que garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno. Por su parte, en el artículo 115 constitucional, se señala que los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo; además se consideran en la formulación de este plan, lo que establecen los artículos 1 fracción IV, 2, 20, 21, 33 y 34 fracción II de la Ley de Planeación; y los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo vigente, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en el artículo 4, refiere que el titular del Ejecutivo organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo económico, social, político, administrativo y cultural del Estado. Que la planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y las demandas de la sociedad, para incorporarlas a los planes y programas de desarrollo. Que la ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular dentro del sistema estatal de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Es necesario destacar que este plan observa los mandatos de la Ley Estatal de Planeación, en sus artículos 1 al 13, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 28, 33, 43, 44, 45, 55 y 57, y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en los artículos 182 al 188.

Con su elaboración y aprobación, se especifican los objetivos generales, las estrategias, objetivos específicos y acciones que habrán de coadyuvar con el abatimiento de los rezagos sociales existentes y promoverán el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de Matamoros.

Asimismo, y como siguiente etapa se contempla la integración tanto de los Programas Sectoriales como de los Programas Operativos Anuales, que deberán ser elaborados en su oportunidad por las dependencias municipales, cuya ejecución es de su competencia estructural.

Habrà de ser en este caso, la Unidad de Planeación y Modernización la instancia que se encargará de vigilar el debido cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del mencionado Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 y de sus programas resultantes. La Contraloría Municipal habrá de efectuar precisa y estricta vigilancia de que los programas se ejecuten conforme a lo previsto en el propio texto.

**MARCO METODOLÓGICO**

Hablar de administración pública nos lleva a abordar el nuevo enfoque de administración municipal para la toma de decisiones. La administración municipal 2016–2018 de la Heroica Matamoros asume su función, teniendo como base los principios de la gestión pública, la cual persigue la creación de una administración eficiente y eficaz. Es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible —en lo presupuestal y en el esfuerzo de la administración del talento humano—, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios; y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello en el marco de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados que perfeccionen el sistema de elección y favorezcan la participación ciudadana.

Es así como la planeación juega un papel trascendental para las decisiones de cada una de las dependencias de gobierno, y de manera rectora sobre la oficina del Ejecutivo. Es este proceso en el cual se fijan los propósitos, se definen las políticas, objetivos y estrategias en planes detallados para establecer una estructura organizacional que permita la continuidad en la toma de decisiones. Es el proceso de seleccionar las metas para determinar políticas y programas indispensables para alcanzar los objetivos específicos en camino a esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurarse de que las políticas y los programas sean ejecutados.

Con este proceso damos cumplimiento a tres condiciones para el éxito de un gobierno. Uno de ellos tiene que ver con la prospectiva o capacidad para construir escenarios futuros e identificar alternativas de decisión; otro es la mediación entre conocimiento y acción, para que el conocimiento y los avances científicos y tecnológicos constituyan una plataforma desde la cual podamos planificar y construir ordenadamente; y, finalmente, la planeación también debe considerar a la evaluación como una tarea sustantiva en dos niveles: para darle seguimiento a la implementación y ejecución, y para valorar los resultados alcanzados tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

**FASES PARA LA INTEGRACIÓN DEL PMD 2016-2018**



*La nueva gestión pública: evolución y tendencias. Isabel María García Sánchez. Universidad de Salamanca. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. pp. 37-64, 2007.*

Para la integración del presente documento contamos con la orientación técnica de las instituciones de educación superior y de los organismos académicos y de investigación de nuestra localidad. La metodología participativa fue la base para su elaboración, cuyo principio rector es el de construir de manera colectiva una visión a partir de la participación de diversos actores sociales, así como la incorporación de diversas concepciones y propuestas en diferentes etapas del proceso:

**Primera fase:**

Campaña Político-Electoral. En la que se construyó y se propuso una plataforma de resultados, y la cual fue sometida a la voluntad popular mediante el voto ciudadano en las elecciones del pasado 5 de junio de 2016. En esta fase, el recorrido por las diferentes colonias de la ciudad permitió recabar las demandas y propuestas de solución que plantearon diversos grupos de la sociedad civil, sector privado, universidades y ciudadanos en general.

**Segunda fase:**

Periodo de Transición. Durante los cuatro meses posteriores a la contienda electoral se empezaron a formular ejes y líneas estratégicas, incorporando las propuestas políticas de los diferentes contendientes que participaron en las elecciones por la presidencia municipal, a manera de reconocimiento a la pluralidad política de nuestro municipio. Asimismo, se construyó una agenda de prioridades con base en las gestiones realizadas a través de visitas tanto en la Cámara de Diputados y de Senadores, como en las diversas dependencias federales ubicadas en la Ciudad de México.

**Tercera fase:**

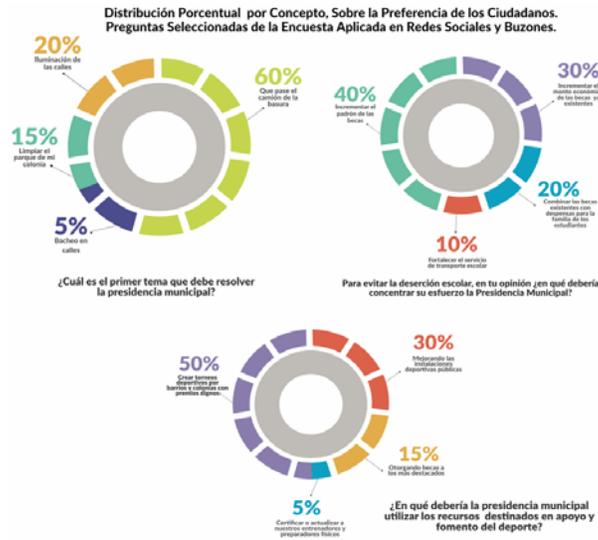
Consulta y participación ciudadana. De igual manera y como lo marcan las leyes, códigos y reglamentos mencionados en el Marco Jurídico, se puso en marcha un proceso de auténtica participación y consulta ciudadana bajo tres estrategias metodológicas, teniendo como arranque una convocatoria abierta que fue dada a conocer en conferencia de prensa el día 20 de octubre, en el Fortín y Sitio de Armas Museo Casamata, y que también fue publicada en diversos medios de comunicación. (Ver anexo 1).

**Esquema fase de Participación Ciudadana**



La primera estrategia de consulta correspondió a la colocación de 30 buzones en diversos puntos de mayor afluencia ciudadana, en los cuales se ponía a consideración el contestar una encuesta (Anexo 2) para realizar aportaciones. A través de este método logramos recabar poco más de mil 200 respuestas a esta encuesta y alrededor de 900 demandas ciudadanas. De manera paralela se publicó en el sitio electrónico de internet de la Presidencia Municipal (<http://matamoros.gob.mx>) un espacio de consulta para proporcionar aportaciones sobre programas y proyectos. Asimismo, con el fin de motivar la participación de los jóvenes, se usaron tabletas electrónicas en sitios y puntos de reunión a los que acuden frecuentemente. Finalmente, la tercera estrategia consistió en la realización de encuentros con los matamorenses, a éstos se les llamó "Diálogos Ciudadanos", caracterizados por acudir al lugar donde la sociedad organizada, los líderes de opinión, las instituciones académicas y las familias en general, interactúan y viven la realidad cotidiana de nuestra Heroica Matamoros.

En suma se realizaron 35 diálogos previos, caracterizados por ser temáticos y privilegiar la interacción entre el servidor público y la ciudadanía, posteriormente se realizaron 11 diálogos plenarios con una convocatoria amplia y garante de haber realizado previamente un auténtico ejercicio de sensibilización y para dar prioridad a sus propuestas. En suma se lograron recabar alrededor 2 mil 100 propuestas de acciones, demandas, gestiones y solicitudes de los matamorenses.



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización, Presidencia Municipal de Matamoros, Con Datos de Dirección de Gobierno Digital y Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, 2016.

Finalmente, la cuarta fase se constituyó en cuatro tareas que correspondieron al proceso de elaboración y edición del Plan Municipal de Desarrollo: Fase de Elaboración del PMD 2016 – 2018.

**TABLA**  
**Fase de Elaboración del PMD 2016-2018**

Fase de Elaboración del PMD 2016-2018	
Tarea 1	Análisis retrospectivo. En la que se revisaron diferentes planes de ejercicios anteriores, compromisos de campaña y las demandas ciudadanas.
Tarea 2	Elaboración del diagnóstico. Realización de un análisis territorial a través de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y un análisis estadístico, así como del contexto local, nacional e Internacional, que permitió identificar casos exitosos y tendencias mundiales, así como la problemática y los diferentes actores involucrados.
Tarea 3	Análisis prospectivo. A partir de las consultas ciudadanas, los proyectos y propuestas de consejos ciudadanos, el H. Cabildo, representantes de secretarías y dependencias municipales se construyeron los ejes rectores y transversales; se determinaron los objetivos, se identificaron las estrategias y las líneas de acción, lo que permitió construir una visión compartida.
Tarea 4	Integración de Plan Municipal de Desarrollo. Construcción de acuerdos, así como la valoración de la viabilidad política, económica e Institucional, para establecer prioridades estratégicas.

**Instrumentación y evaluación**

La instrumentación del PMD 2016–2018 implica el compromiso de todas las secretarías y dependencias del Ayuntamiento con los ejes rectores, las líneas estratégicas y objetivos particulares que se generaron. Los Programas Operativos Anuales se desarrollarán según los lineamientos establecidos, presentándose como la expresión práctica que permitirá:

- Establecer un presupuesto y determinar las fuentes de financiamiento.
- Identificar las dependencias responsables de su implementación.
- Plantear metas e indicadores específicos que permitan su control, seguimiento y evaluación.

Para la administración municipal, la evaluación continua es un componente necesario que permite valorar la calidad de la gestión, tanto en la confianza y credibilidad de la población, como en términos objetivos mediante la medición a través de metas e indicadores.

Es un mandato del Ejecutivo que la evaluación sea una constante de cada acción, para ello se busca cumplir con los siguientes objetivos específicos de seguimiento:

1. Dar seguimiento a los diferentes programas y proyectos en los que se concreta el plan y realizar los ajustes pertinentes, sin perder de vista los objetivos planteados.
2. Generar la información necesaria para medir y evaluar a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.
3. Coadyuvar, en el ámbito de su competencia, a la transparencia en la rendición de cuentas.
4. Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias.
5. Coadyuvar con el Ejecutivo en el análisis para la toma de decisiones de gabinete, con base en el plan.
6. Establecer una comunicación permanente con la ciudadanía.
7. Diseñar un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, que permita generar la información necesaria para alimentar el proceso de evaluación.

De esta manera se plasman los criterios y los valores para una correcta evaluación del quehacer gubernamental. En el caso de los criterios, hemos considerado los compromisos de campaña, los objetivos planteados, las demandas y expectativas ciudadanas. En el caso de los valores, hemos planteado:

- La eficacia y la eficiencia,
- La honestidad y transparencia,
- La equidad e inclusión social, y
- La participación ciudadana.

Con ello, damos cumplimiento a lo planteado en el Marco Jurídico del presente documento, conscientes en todo momento que la planeación es una práctica dinámica, que responde a los retos y desafíos que se nos presentan día a día.

## INTRODUCCIÓN

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto construir el Matamoros en el que todos merecemos vivir; y este Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 representa el instrumento que nos permitirá responder a las demandas más sentidas de todos los matamorenses que nos lo han manifestado (justamente) en dos momentos cruciales: primero, durante el desarrollo del proceso electoral de 2016; y segundo, a partir del mes de octubre, en el marco democrático de consulta ciudadana.

Queda manifiesto que este es un proyecto que tiene como pilar lograr un equilibrio compartido entre el binomio que integran sociedad y gobierno, de manera que cada estrategia, programa, proyecto y acción emprendida sean siempre en beneficio de las familias que aquí habitan. A 189 años de la fundación de nuestra querida ciudad, esta Heroica Matamoros se ha distinguido por ser una región que ofrece ventajas destacables por su localización y situación geográfica, por el clima, las comunicaciones y los recursos naturales. Nuestro carácter de frontera nos ha llevado a convertirnos en la Gran Puerta de México; pero sobre todo, porque aun cuando Matamoros no ha dejado de cambiar en lo físico, lo urbano y lo económico, hay algo que permanece intacto en el paso del tiempo, como es el patrimonio de los más altos valores que han definido nuestra forma de ser, valores que nos fueron heredados desde el origen mismo de nuestra ciudad y que nos identifican como una sociedad leal, trabajadora, solidaria, abierta, arrojada y llena de talento.

El presente plan integra el esfuerzo y visión del equipo que conforma este Gobierno Municipal, y también privilegia las consideraciones planteadas en programas de desarrollo anteriores, tales como el Plan Matamoros-Valle Hermoso-Laguna Madre Visión Regional 2025, el Plan Estratégico de Largo Plazo realizado a través de la Red de Ciudades Sustentables de Canadá, el Plan de Acciones Prioritarias en Infraestructura y Servicios Públicos desarrollado por el IMPLAN en 2006, el Plan de Visión Transfronterizo Imagina Matamoros realizado en 2012 y el Plan Matamoros Crece y así dar respuesta a situaciones que hayan quedado por atender y para dar continuidad a proyectos vigentes. Asimismo, está alineado con los ejes rectores plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018, a las directrices planteadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tamaulipas (COPLADET) en su etapa de integración del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022 y a las tendencias internacionales relacionadas con los gobiernos subnacionales y municipalistas.

En el marco de la reforma político-electoral que se encuentra en marcha en nuestro país, queda de manifiesto la necesidad de adaptar la agenda municipal y, por tanto, el esquema de planeación, para cumplir en tiempo y en forma cada una de las demandas ciudadanas.

Es importante dejar constancia que los tiempos actuales y las características particulares, marcan una administración municipal sui generis de veinticuatro meses.

Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 de Matamoros tiene como meta actuar de manera emergente, procurando siempre atender lo estratégico, y para lograrlo se han definido tres pilares sobre los que se sostiene y se desdoblan cada uno de los ejes rectores, estrategias y líneas de acción aquí planteadas:

1. Poner orden en Matamoros,

2. Visión humanista para Matamoros, y
3. Un Matamoros ciudadano.

A través de esta directriz estaremos trabajando para que juntos hagamos Heroica a Matamoros, aplicando en todo momento las mejores prácticas, con un alto sentido profesional, de responsabilidad y madurez.

#### **I. Coordinación y orden para la seguridad y la paz**

“En la nueva estrategia de seguridad que proponga el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, los matamorenses trabajaremos sumando capacidades y lo haremos responsable y decididamente.”

**Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante**

#### **Diagnóstico general**

La seguridad es, sin duda, una de las demandas más persistentes en nuestra comunidad. Para retomar el camino de la paz y volver a transitar nuestras calles con tranquilidad, generando un entorno de armonía en los hogares, los espacios públicos y los centros laborales, requerimos una nueva visión estratégica que se sustente en la colaboración, las experiencias exitosas y compromisos puntuales de todos.

En este sentido, nos sumaremos al esfuerzo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para lograr que los nuevos criterios de modernización y mandos en las instituciones de seguridad pública estatal, resulten también en la reducción de la tasa general de delitos, en una clara mejoría en las tareas de prevención y en una reducción sensible de los niveles de impunidad en nuestro municipio.

Independientemente de la decisión que finalmente tome el Poder Legislativo Federal en torno a la iniciativa de crear el Mando Único o los Mandos Mixtos, nuestra misión compartida es poner orden en nuestra Heroica Matamoros; y para ello es imprescindible, mejorar nuestra seguridad pública y que sea el Estado de derecho pleno el que rija nuestra convivencia. Por lo que haremos un esfuerzo amplio y sustantivo para implementar un proyecto de seguridad pública preventivo y participativo.

Durante la pasada administración estatal, cambió el modelo de seguridad imperante en todo el territorio de Tamaulipas. La estructura de la policía se organizó entonces, bajo el modelo de mando único en 11 Delegaciones Regionales y 43 Coordinaciones Municipales.

La Delegación Matamoros fue integrada por Matamoros y Valle Hermoso y era la tercera en el estado con el mayor número de efectivos de Tamaulipas. Esto es, contaba con 900 elementos, de los cuales ocho de cada diez estaban en Matamoros.

De acuerdo a cifras oficiales, el despliegue de elementos en Matamoros ascendía a 734 efectivos. De ellos, el 60 por ciento eran elementos de la Fuerza Tamaulipas Policía Estatal; el 31 por ciento correspondió a Policía Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional o la Marina Armada de México; y 9 por ciento formaba la corporación local de Tránsito Municipal.

Debe destacarse también que dado el repunte de delitos de alto impacto en Tamaulipas, a partir del 14 de mayo de 2014 la federación, vía el Secretario de Gobernación, y el Gobierno de Tamaulipas, presentaron una estrategia conjunta de seguridad, con objetivos precisos cuya segunda fase concluyó el pasado 1 de octubre. La nueva administración estatal ha anunciado ya que la coordinación permanecerá y se apoyará a los municipios en las tareas de garantizar la paz y la seguridad.

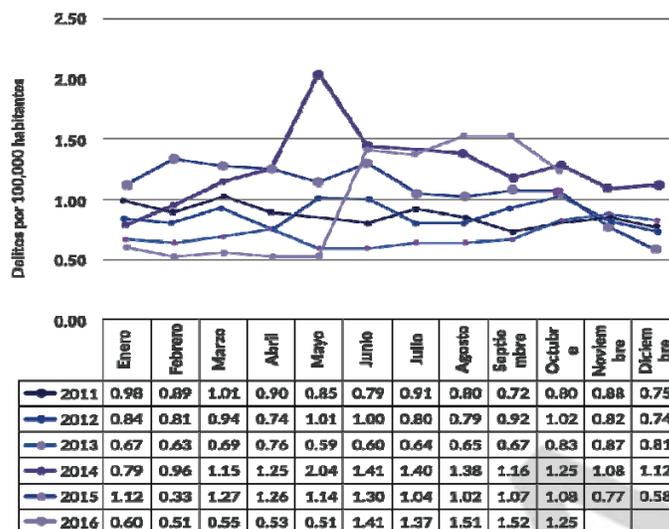
Una idea sobre la incidencia delictiva en Matamoros, la ilustran las poco más de 6 mil denuncias anuales; lo cual representa el segundo municipio de Tamaulipas con el mayor número de éstas. Los patrones por tipo de delito, es similar al general del estado, ya que el robo es de mayor incidencia.

De manera más precisa, de los robos catalogados con violencia, el más frecuente es el robo de vehículos, la mitad de los robos con violencia cometidos en esta ciudad son de este tipo; seguido por el robo a negocios con uno de cada cuatro y el robo a transeúntes con el 12 por ciento.

En lo relativo a los delitos de alto impacto, el secuestro es sin duda el que más lastima a la sociedad. Para hacerle frente a este delito Tamaulipas cuenta con una Coordinación Antisecuestros, y Matamoros tenía 13 elementos radicados en la ciudad. Para el 2015 en Matamoros se tiene registro de 38 secuestros, esto es 17 por ciento de los secuestros denunciados en Tamaulipas. Como en otras regiones y municipios del país y de Tamaulipas, los homicidios han mostrado un crecimiento en Matamoros, al registrarse 264 homicidios en el año 2015, casi la mitad fueron homicidios dolosos, lo que nos convirtió en el municipio con mayor incidencia en el estado.

Es en el entorno del ciudadano que los delitos del fuero común se ubican como los más visibles y los que más afectan a nuestras familias. La tendencia en términos mensuales para los años 2011 a 2016, muestra patrones estables hasta el 2014. A partir de ese año se observan importantes aumentos en la incidencia delictiva del fuero común; con un significativo aumento en mayo de ese año y observándose tasas más altas durante la mayoría de los meses de 2015. Durante los primeros meses de 2016 se registró un valle, que de nueva cuenta se modifica para dispararse en mayo de ese mismo año; desde entonces a la fecha, la tendencia es nuevamente a la baja con respecto a los mismos meses de años anteriores.

**Delitos del Fuero Común Mensuales 2011-2016 en tasa por 100,000 habitantes**



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Cálculos elaborados para el presente documento con datos del Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Nacional de Población. 2016

Por su parte, en términos de modalidad del delito del fuero común se puede observar que la mayor proporción pertenece al delito de robo, y en segundo término a los clasificados como “otros delitos”, que incluyen: amenazas, extorsión, estupro y los que no se pueden clasificar en otra categoría, según la taxonomía desarrollada por el Secretariado del Ejecutivo y con los datos provistos por los municipios.

Entre los recursos en los que se ha avanzado para revertir la inseguridad destaca el Sistema de Video Vigilancia, que en Matamoros se encuentra en una etapa de desarrollo y contará con 417 cámaras distribuidas en sitios estratégicos; así como la mesa ciudadana de seguridad y justicia, que ha iniciado un trabajo de colaboración y participación en el que coinciden representantes de la sociedad civil y representantes de las corporaciones federales, estatales y el Gobierno Municipal para revisar, de manera abierta y transparente, los desafíos y los avances que en materia de seguridad se van obteniendo.

Finalmente, los desafíos apremiantes para el Gobierno Municipal en materia de seguridad es garantizar que la población esté protegida, que hay una policía próxima y confiable, independientemente de su adscripción, se trata de asegurar que hay una corporación con enfoque comunitario que está ahí para cuidar el territorio, hacerse cargo de tareas disuasivas y de responder de acuerdo a los patrones delincuenciales y contribuir a la prevención como una asignatura que comparte con las familias, las organizaciones de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

**Objetivos generales**

Hacer de Matamoros un lugar seguro, capaz de brindar protección a las familias y su patrimonio, teniendo como directrices tres conceptos básicos:

- La prevención de delincuencia,
- La atención a grupos vulnerables, y
- La capacitación y eficiencia de los cuerpos de seguridad.

Adicionalmente, se debe considerar la seguridad en términos de riesgo, desastres naturales, contingencias y problemas relacionados con fenómenos naturales que pueden afectar a la zona urbana.

Ciudadanización de las tareas de seguridad pública mediante la integración y participación de sociedad civil y organizaciones ciudadanas en las acciones de seguridad pública, prevención de la violencia, construcción de un entorno seguro y fomento de la cultura de la legalidad.

Realzar la labor de los cuerpos de seguridad y situar su trabajo con la importancia que merece, atendiendo sus necesidades y aspiraciones sociales, económicas, laborales, espirituales y de validación personal, que creen un entorno favorable para la realización de su trabajo.

**Objetivos específicos**

Considerar las mejores prácticas de seguridad y protección pública.

Ciudadanizar el papel de las autoridades locales en políticas de seguridad, para apoyar esfuerzos e

iniciativas comunitarias.

Entender a la seguridad como condición para la reducción de pobreza.

Gobernanza participativa, basada en la solidaridad y desarrollo comunitario para la prevención de situaciones de riesgo.

Espacio público y gestión urbana, relativa a la prevención del crimen y el manejo de éste.

Mejorar la seguridad vial para peatones y vehículos.

Ampliar la capacidad de prevención y atención en materia de protección civil.

#### **Estrategia 1: Matamoros seguro y en paz**

- Generar una cultura de prevención del delito de manera corresponsable con la ciudadanía, que contribuya a mejorar la seguridad de las familias.
- Impulsar programas y acciones de prevención y concientización sobre el consumo de drogas.
- Respalda los mecanismos de evaluación, certificación y control de confianza, que garanticen la aptitud y confiabilidad de los elementos de seguridad.
- Promover el Networking o red profesional de contactos, que facilite hacer nuevos negocios, así como la posibilidad de encontrar socios, colaboradores o inversionistas.
- Contribuir en la provisión de equipo moderno y suficiente, que permita a la nueva corporación policiaca desarrollar sus labores con eficiencia.
- Fortalecer el conocimiento y el respeto a los derechos humanos en los funcionarios del área de seguridad pública, enfatizando en la protección de los derechos de las víctimas del delito.
- Reconocer el mérito y la capacidad de los buenos elementos de seguridad con estímulos económicos y distinciones.
- Elaborar un plan de vida para cada elemento de seguridad, que permita delinear sus aspiraciones y metas para avanzar en su carrera en la fuerza y le brinde seguridad en su trabajo.
- Generar apoyos y becas educativas para los elementos de seguridad y sus familias, con el apoyo, coordinación y participación de las universidades y centros educativos locales, que les permitan estar más preparados y así incrementar su profesionalización.
- Promover la integración de los elementos de seguridad y sus familias a iniciativas y/o grupos de carácter recreativo, deportivo y/o espiritual, que atiendan sus necesidades de realización personal e integración social.
- Implementar el programa Camino Seguro a la Escuela, que permita a los niños y jóvenes estudiantes transitar de manera segura a los centros educativos y fomente la cultura vial.
- Reforzar la vigilancia en las áreas verdes y parques públicos para fomentar la sana convivencia e integración de nuestra comunidad.

#### **Estrategia 2: Promover la seguridad y protección en las vías públicas**

- Promover programas de educación vial y señalización.
- Difundir campañas para mejorar la seguridad en las vías públicas.
- Poner en marcha un programa permanente de educación vial para niños, niñas y adolescentes en escuelas.
- Innovar con el diseño y realización de un Programa de Primeros Pasos en la Educación Vial para población preescolar.
- Formular un programa titulado "Ponte Vivo", relativo a la señalización de incidencia accidental en puntos de riesgo.
- Implementar campañas de difusión de accidentes viales, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, la aplicación de las medidas de seguridad automovilísticas y el apego al Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito Municipal.
- Mejorar las condiciones de seguridad vial y accesibilidad, a través de acciones de movilidad.
- Promover el conocimiento y el respeto al Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito Municipal, para prevenir accidentes y fortalecer la educación vial.

#### **Estrategia 3: Patrimonial**

- Consolidar una cultura de protección civil que ponga énfasis en la prevención ante desastres y contingencias.
- Impulsar programas de protección civil para atender riesgos y contingencias entre la población.
- Asegurar la integridad física y el patrimonio personal, municipal y natural de la población, ante cualquier tipo de contingencia o riesgo.
- Contar con programas actualizados de protección civil en centros comerciales, estadios, escuelas, casas, cines, teatros, auditorios, centros nocturnos, entre otros.

- Promover lazos de vinculación con instituciones de educación superior, para que coadyuven con Protección Civil en la capacitación de pequeños establecimientos y otras instituciones educativas con recursos escasos.
- Dar inicio al proceso de modernización en el llenado de visita, medición de metas, impresión de certificados y constancias del área de capacitación.
- Actualizar el Atlas de Riesgos y modernizar el equipo de monitoreo.

**II. Crecimiento e inversión para generar empleo**

“Necesitamos que nuestra economía crezca más rápido, que genere empleos, se acompañe por niveles crecientes de productividad e innovación. Necesitamos que los negocios permanezcan abiertos, que las fábricas mantengan sus líneas de producción y un campo con progreso. En síntesis, necesitamos una economía más próspera y humana para la distribución justa y exitosa de sus beneficios.”

**Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante**

**Diagnóstico general**

La historia del desarrollo económico de nuestra Heroica Matamoros ha mostrado fases diversas, con actividades económicas dominantes, que han variado en el curso de los años.

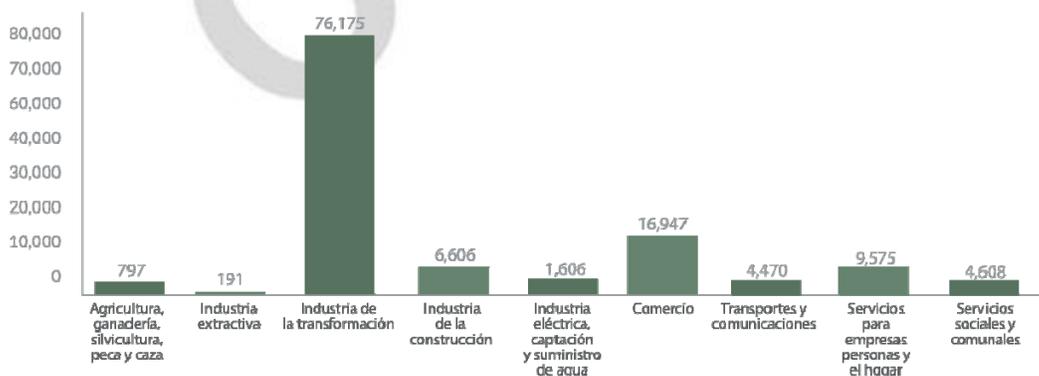
La economía local nunca ha permanecido estática, desde los primeros habitantes dedicados a la actividad del sector primario, hasta la década de los sesenta del siglo pasado, cuando la siembra y exportación del algodón fue el motor preponderante de las actividades económicas locales.

Hoy en día el sector agropecuario participa con sólo 3.1 por ciento del total de la producción. Sin embargo, sigue siendo la principal actividad económica para un número importante de familias y trabajadores, en donde conviven productores muy competitivos, con fuertes inversiones, y productores con menor impulso económico.

Como parte de una región binacional, cultural y económicamente bien integrada, nuestra condición de frontera también ha condicionado el sentido y la vocación productiva de nuestra ciudad.

Ya en la década de los setenta, la industria maquiladora pasó a ser el centro de nuestro dinamismo económico y así se ha sostenido hasta nuestros días. Cabe destacar que a finales de 2008, el aparato productivo de Matamoros sufrió una fuerte crisis originada en el exterior. Hasta entonces se había alcanzado el nivel máximo histórico en el empleo formal, con poco más de 121 mil puestos de trabajo. Como resultado de dicha crisis, en 2009 se perdieron empleos y la ocupación llegó a su nivel más bajo, con poco más de 96 mil empleos formales. Hoy en día, la situación económica ha mostrado un grado de recuperación, como lo muestran los indicadores que señalan que para octubre del presente año se había alcanzado ya un nivel de ocupación superior a los 122 mil puestos de trabajo.

**Trabajadores Asegurados en el IMSS  
Enero - Septiembre 2016**



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Con datos de la Subdelegación del IMSS de Matamoros, 2016

**Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018**

En lo que va del año se han generado casi 6 mil nuevos empleos de acuerdo a los datos del Seguro Social. Matamoros se destaca como la segunda ciudad en Tamaulipas, después de Reynosa, con la mayor generación de plazas laborales. Este indicador, que junto al valor de la producción y el número de patrones (unidades de negocio) de 4 mil 516 dan muestra, a pesar de ser moderada, de una franca recuperación del dinamismo económico.

La Industria Maquiladora de Exportación (IMEX) de Matamoros cuenta con 111 establecimientos

manufactureros a julio de 2016, que comparado con el cierre del año anterior, se mantiene el número de maquiladoras.

El número de personal ocupado en la Industria Maquiladora de Exportación ha generado, en lo que va del 2016, un promedio de 172 nuevas plazas de trabajo. En suma, hoy se encuentran empleadas en esta industria 54 mil 349 personas.

Matamoros ocupa el segundo lugar con el mayor número de personal en esta industria.

En promedio las maquiladoras de Matamoros ocupan a 490 personas; lo cual indica que las empresas de la ciudad en su mayoría son maquiladoras ancla, lo que favorece la permanencia y la baja expectativa de movilidad.

Asimismo, una clara muestra de la relevancia económica de la industria manufacturera y maquiladora de exportación, es que genera el 97 por ciento del total de la industria manufacturera.

Por su parte, el sector comercio aporta 17 mil 107 puestos laborales, lo que significa que su contribución al empleo es de 13.9 por ciento. Mientras tanto, el sector servicios aporta 14 mil 290 empleos; es decir, el 11.6 por ciento del total. De la misma forma, otro renglón lo constituye la industria de la construcción, que contribuye con 6 mil 985; es decir, casi cinco de cada cien empleos del total.

De acuerdo a datos del último Censo Económico, gracias a sus fortalezas económicas, la generación del valor agregado en Matamoros, es decir, la riqueza producida por el trabajo en todos los sectores económicos, fue de 18 mil 378.2 millones de pesos, en 2013.

La industria manufacturera aportó el 58.1 por ciento. El sector servicios produjo el 16.3 por ciento; el comercio el 15.3 por ciento. Mientras que la agricultura, la ganadería y la pesca contribuyeron con el 3.1 por ciento, cifra equivalente a las aportaciones que realiza el subsector de transporte.

Con los recursos petroleros y energéticos, la economía de Matamoros se perfila para ser una de las más diversificadas entre los municipios del estado, pues cuenta con actividad en todos los sectores productivos y amplias perspectivas de crecimiento en dicha actividad.

En lo relativo a la productividad, Matamoros se ubica en el tercer lugar estatal del Valor Agregado Censal Bruto, aportando casi el 11 por ciento de la producción.

#### Valor Censal Bruto. Principales Municipios de Tamaulipas, 2014

Municipios Tamaulipas	Producción bruta total (miles de pesos)	Producción bruta total (miles de pesos)	Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	Participación del municipio en el VACB
Reynosa	118,420,455	47,820,688	70,599,767	43.21%
Altamira	72,694,255	54,658,640	18,035,615	11.04%
Matamoros	35,788,259	17,924,071	17,864,188	10.93%
Nuevo Laredo	28,869,723	14,735,415	14,134,308	8.65%
Ciudad Madero	109,196,381	96,403,158	12,793,223	7.83%
Tampico	21,008,075	9,893,408	11,114,667	6.80%
Victoria	16,993,227	8,272,483	8,720,744	5.34%
Río Bravo	4,750,034	2,488,937	2,261,097	1.38%
San Fernando	3,285,698	1,260,063	2,025,635	1.24%
El Mante	4,600,708	2,724,015	1,876,693	1.15%

Fuente: Unidad de Planeación y Modernización, Presidencia Municipal de Matamoros. Datos de Censo Económico. INEGI, 2014.

Cabe mencionar que Altamira sostiene una economía petrolizada y portuaria, pero Matamoros está en el sendero de adicionar esas economías a las ya establecidas en nuestro municipio.

Así como existe una marcada diferencia en la productividad entre sectores económicos, igualmente se observan desigualdades en productividad por empleado al interior de cada uno de estos sectores.

De la misma forma, es un hecho que se cuenta con empresas grandes, con administración moderna, tecnología avanzada y toda una cultura empresarial sólida con visión global, que coexisten con empresas micro y pequeñas con administración familiar, con escasa y baja intensidad en el uso de tecnología, que no se asimila de manera adecuada a los indicadores de la competitividad de una economía globalmente interconectada, innovadora y cada vez más compleja.

Además, aunque nuestra Heroica Matamoros ha iniciado una atractiva y prometedora incursión en el desarrollo tecnológico e innovador en algunas empresas y centros de desarrollo, la escasa vinculación entre los sectores productivos con el sector educativo, de investigación y desarrollo tecnológico, sigue siendo una debilidad que debemos atender unidos.

Una demanda de servicios urbanos y de crecimiento ordenado que haga disponible mejor infraestructura,

vialidades y transporte público adecuado en nuestra ciudad, nos señalan importantes áreas de oportunidad tanto para la funcionalidad de la ciudad como para elevar nuestra competitividad.

De la misma manera, ya hemos señalado que la inseguridad inhibe el crecimiento de las actividades económicas y obstaculiza el logro y consecución de todo el potencial de Matamoros. Esto, entre otras razones, ha resultado en un escaso crecimiento del número de negocios o empresas que inician operaciones, particularmente en el sector industrial; incluso es evidente también que el cierre de empresas en algunos sectores como el comercio, representan tendencias que debemos revertir con prontitud y eficacia. Nuestro reto es que las empresas instaladas y las que planean invertir, encuentren las condiciones de certidumbre y estabilidad suficientes y puedan aportar un mayor dinamismo al desarrollo económico que hasta ahora hemos conseguido.

En los últimos diez años, la afluencia del turismo en la Heroica Matamoros se ha reducido considerablemente de un margen de entre el 70 por ciento que se tenía, al 40 por ciento que se mide actualmente. Esto debido a los eventos de inseguridad, la falta de infraestructura en los servicios, la poca o nula promoción del destino y los altos costos de transporte aéreo.

La forma en que los empresarios organizados en el ramo del turismo han buscado erradicar este problema, es utilizando las plataformas digitales y sumando esfuerzos para realizar promociones, pero no ha sido suficiente.

El objetivo con el que las personas visitan nuestra ciudad es de índole laboral (sector industrial), comercial, agentes de ventas, comisiones de gobierno, eventos deportivos o religiosos.

Matamoros no se consolida aún como una marca destino para vacaciones.

En años anteriores, la promoción turística se realizaba a través del fideicomiso del 2 por ciento sobre el impuesto al hospedaje. Hoy ya no existe.

Un hecho evidente y señalado de manera reiterada por los matamorenses es que la actividad comercial en el Centro histórico ha disminuido sustancialmente. También como resultado de una tendencia por el desarrollo de microcentros de comercio y de servicios, debido a la constante expansión de la mancha urbana. En todos ellos existe la necesidad de apoyo con infraestructura e imagen para tornarlos más eficientes, atractivos, seguros y dinámicos.

En diferentes sectores de la actividad económica existe además un segmento importante de mujeres mayores de 15 años y madres de familia, una buena parte de ellas busca autoemplearse con la experiencia o el talento que han adquirido, pero no cuentan con recursos para echar a andar un negocio que les permita una vida productiva y conseguir de manera digna y suficiente el sustento para sus familias. De ahí la necesidad de impulsar fuertemente el emprendedurismo y el compromiso de multiplicar el acceso a capacitación técnica y de financiamiento.

En la ciudad se cuenta con tres empresas privadas y una de gobierno que financian a estas mujeres emprendedoras. Por lo general su actividad se concentra en el sector informal, pero es cada vez más necesario atenderlas con instrumentos innovadores para potenciar su esfuerzo y aportación a la vida productiva de nuestra sociedad.

Para un buen desempeño social y económico en el campo se requieren caminos rurales en buen estado, acceso a insumos y apoyos gubernamentales, introducción de servicios de telecomunicaciones como internet en los principales centros poblacionales y promover nuevos paradigmas para aprovechar los recursos naturales con que se cuenta, tanto los institucionales, así como la larga y valiosa experiencia y talento de los productores.

En los sectores agricultura, ganadería y pesca, así como en la microindustria, es posible fomentar la producción, comercialización, encadenamiento y venta de productos localmente y dirigirlos hacia el mercado interno y al vecino Valle de Texas, como una alternativa generadora de empleo e ingresos familiares.

Por lo anterior, para un óptimo aprovechamiento de todos nuestros recursos se definen los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

### **Objetivos generales**

Aprovechar al máximo el potencial y capacidad productiva de la Heroica Matamoros para lograr un mejor desempeño económico de nuestras empresas, elevar los ingresos de los trabajadores y las familias, recuperar actividades económicas que han perdido dinamismo y detonar las oportunidades emergentes de crecimiento hacia sectores específicos.

Convocar a participar activamente a todos los agentes económicos y sectores productivos, para consolidar la formación del capital humano, atraer inversión nacional y extranjera para desarrollar los proyectos de infraestructura que propicien la generación de empleos y un municipio mejor preparado para la competencia regional y global.

Propiciar mejores condiciones para promover el crecimiento económico a partir de la capacitación y la

certificación de habilidades, el desarrollo empresarial, la cultura emprendedora y un clima de certidumbre con servicios municipales de calidad y el orden que debe sustentarse en un Estado de derecho.

#### **Objetivos específicos**

- Generar una visión regional común de un Matamoros competitivo y próspero.
- Aprovechar todos los recursos productivos y potenciales de manera óptima, racional y sustentable.
- Vincular las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno con empresas e inversionistas.
- Abrir espacio a la participación de las instituciones educativas y de investigación, en su interacción activa con los sectores productivos.
- Elevar la producción, el empleo y la inversión.
- Mejorar los índices de productividad del empleo y de competitividad de empresas y trabajadores.
- Diseñar una promoción de Matamoros en México y el extranjero.
- Atraer inversión a actividades económicas emergentes, como el sector energético o el desarrollo portuario y hacia subsectores clave como la construcción.

#### **Estrategia 1: Competitividad en nuestra Heroica Matamoros**

- Elevar la productividad y la competitividad de las empresas a través de la medición y definición de una agenda específica, para mejorar los índices que la componen.
- Establecer convenios de colaboración con el sector productivo y las instituciones de educación media superior y superior, para que los contenidos y programas de estudio correspondan a las demandas de los empleadores, además de facilitar la transición de los egresados al primer empleo.
- Brindar asesoría integral sobre la normatividad, mejorando tiempos de respuesta de trámites y permisos para la apertura de negocios.
- Gestionar carreras técnicas especializadas y premiar la excelencia académica.
- Promover la orientación vocacional y reorientar la oferta educativa de nivel medio superior y superior, de acuerdo a la vocación productiva de la región.
- Impulsar la capacitación y la certificación de competencias.
- Apoyar el establecimiento de centros de investigación y desarrollo de tecnología.
- Difundir los servicios tecnológicos a empresas por parte de centros locales educativos y de investigación.
- Vincular centros de investigación y desarrollo de tecnología del estado de Tamaulipas y de Texas, con las necesidades productivas de Matamoros.

#### **Estrategia 2: Financiamiento para emprender y fomento al mercado interno**

- Fomentar la cultura emprendedora, la creatividad y la innovación en estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, a través de certámenes, torneos y competencias.
- Impulsar esquemas innovadores para el diseño y promoción de proyectos productivos comunitarios generadores de empleos familiares y autoempleo, mediante un programa emprendedor itinerante en las colonias populares.
- Implementar cursos y talleres para el aprendizaje de oficios con el fin de promover el autoempleo y mejorar la calidad de vida de la población.
- Establecer una incubadora de negocios para apoyar la creación de nuevas empresas formales a través de asesoría, capacitación y una amplia gama de recursos empresariales.
- Crear la Ventanilla Única del Emprendedor para centralizar y facilitar toda la información sobre el emprendimiento empresarial, los pasos y trámites y los recursos disponibles de apoyo a los emprendedores.
- Asesorar a micro y pequeñas empresas sobre los diversos fondos y programas federales y estatales que existen para su fortalecimiento y desarrollo, como Fondo Pyme, Fonaes, Pronafim o Prosoft.
- Crear el programa de apoyo integral a la micro y pequeña empresa con el conocimiento de estudiantes y maestros de los centros educativos públicos y privados.
- Establecer con recursos municipales el Fondo de Microcrédito Matamoros Emprende, caracterizado por la flexibilidad crediticia, en el marco de la creación de núcleos solidarios.
- Apoyar con capacitación a microempresarios, realizar ferias y promover la comercialización de sus productos.
- Promover la incubación de microempresarios y su tránsito a la economía formal.
- Dar prioridad a la compra de insumos y consumibles del Ayuntamiento a proveedores locales.
- Promover un mercado móvil en las zonas rurales.
- Fomentar la creación del mercado de pescados y mariscos y la dignificación y mejoramiento de las actividades del Mercado Treviño Zapata.
- Impulsar los mercados sobre ruedas en los microcentros de actividad económica en la ciudad.

**Estrategia 3: Generación de empleo y promoción de la inversión productiva**

- Promover la realización de ferias de empleo en coordinación con los diversos organismos y asociaciones empresariales de la ciudad.
- Gestionar ante el sector productivo mayores oportunidades de empleo digno para los adultos mayores.
- Implementar en el Gobierno Municipal un programa especial para garantizar espacios laborales a adultos mayores, madres jefas de familia y personas con discapacidad.
- Ofertar talleres de capacitación para el autoempleo de madres jefas de familia que por su condición no puedan cumplir una jornada laboral en una empresa, para que desde su hogar sean productivas y puedan generar un ingreso.
- Diseñar, en coordinación con el Gobierno del Estado, una nueva estrategia de promoción económica para atraer inversiones.
- Promover el desarrollo económico binacional.
- Realizar una promoción conjunta en México y el extranjero de las oportunidades de inversión y de negocios que brinda Matamoros.

**Estrategia 4: Diversificación económica y desarrollo multisectorial**

- Fomentar la reactivación de las actividades económicas del sector primario, gestionando mayores recursos y apoyos técnicos.
- Apoyar el desarrollo de nuevas actividades productivas en la industria pesquera y fomentar la integración de las cadenas productivas de productos del mar; así como la industrialización de productos agrícolas y la integración de cadenas pecuarias.
- Mantener la participación del municipio y la gestión para la compra de semilla y entrega de fertilizantes destinados a productores del sector social, así como promover el mejor aprovechamiento del suelo y su transición hacia cultivos más rentables como hortalizas y soya.
- Incentivar junto al Gobierno del Estado el conocimiento y uso de la agricultura por contrato a productores del sector social.
- Gestionar apoyo para la adquisición de insumos y combustibles para los productores del sector social de los Distritos de riego 025 y 026.
- Promover la instalación de planta piloto de molienda, mezcla y peletizadora de granos y oleaginosas, para la elaboración de alimentos forrajero concentrados para la engorda de ganado.
- Desplegar iniciativas de capacitación sobre cuidados y prevención de enfermedades, preparación y venta de productos pecuarios.
- Promover con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tamaulipas el mejoramiento genético.
- Apoyar el respeto de las vedas y la observación de las normas sobre uso de artes de pesca.
- Promover el cultivo y comercialización del ostión.
- Impulsar la instalación de una hielera y el programa de sustituciones de motores.
- Vincular los CET Mar de Madero y Matamoros, la Universidad Tecnológica del Mar y el CRIP con los productores de Matamoros.
- Diseñar e implementar un plan de reactivación del turismo recreativo, religioso y médico, para volver a hacer de estas actividades una importante fuente de ingresos y empleos.
- Recolocar la vocación turística de Matamoros en nichos como el gastronómico y consolidarlo como destino regional de sol y playa.
- Fortalecer el clúster de salud.
- Realizar anualmente una muestra gastronómica.
- Mejorar la imagen del Centro histórico y promover su actividad comercial y de servicios, como un incentivo para la recuperación urbana.
- Impulsar el desarrollo de los microcentros comerciales y de servicios establecidos en la ciudad, como la avenida Álvaro Obregón, calle Nueve, Sendero Nacional, Diagonal Cuauhtémoc, avenida Roberto Guerra, calle Camino Real o Avenida Lauro Villar.
- Apoyar y ordenar al micro comercio establecido en la ciudad, para que se mantenga en activo y dinamice su actividad.
- Fomentar la integración económica de Matamoros con el Valle del Sur de Texas.
- Generar un plan de incentivos para atraer inversiones en sectores estratégicos como el energético, el maquilador y el de servicios.
- Promover la actividad industrial y el desarrollo en el Puerto de Matamoros, como un detonante de la economía local y regional.
- Apoyar la integración de empresas locales a las cadenas de suministro que Petróleos Mexicanos demandará en la región con el inicio de operaciones del Puerto de Matamoros.

**Estrategia 5: Nuevo modelo de posicionamiento e imagen turística**

- Diseñar un plan estratégico que integre la descripción y conceptualización de productos turísticos atractivos para todas las edades, a fin de promover la convivencia familiar, el desarrollo económico y la buena imagen de la ciudad.
- Certificar la ruta turística de la Heroica Matamoros, como un paseo seguro y atractivo al turismo local y extranjero.
- Rescatar y reorientar la participación del grupo de guías, operadores y del personal de servicios turísticos.
- Poner en marcha un programa integral de capacitación para los guías turísticos, a fin de que tengan información actualizada, conocimiento teórico y práctico de los diferentes puntos de interés de la ciudad, y con ello lograr certificarlos.
- Desarrollar un plan de marketing cultural en cada uno de los museos y recintos históricos. Con actividades presenciales, digitales e interactivas.
- Poner a consideración de todos los matamorenses, con especial atención al análisis que brinde nuestra comunidad cultural, expertos en marketing turístico e historiadores, a fin de regresar el nombre a nuestra playa –Bagdad–.
- Desarrollar e implementar un plan de promoción extenso y preciso para los visitantes, por ciclo o temporada turística.
- Dar un nuevo impulso a los ya tradicionales festivales emblemáticos de nuestra ciudad: Festival de Mar, Aniversario de Matamoros, Fiestas Mexicanas, Festival Rigo Tovar, Verano Cultural, Fiestas Patrias, Festival Internacional de Otoño y Navidad, Luz y Magia.
- Evaluar la creación de un fondo de coinversión destinado a grupos organizados, clubes, asociaciones y particulares, para dar impulso a sus ideas, festivales, exposiciones y creaciones.
- Promover la firma de convenios de colaboración encaminados a mejorar la infraestructura y los servicios para el turismo, con diferentes instancias y niveles de gobierno.
- Diseñar un sistema de medición de la actividad turística con la participación de todos los actores relacionados con la promoción y captación de visitantes, a fin de lograr un mejor análisis y difusión de proyectos, programas y acciones a favor del turismo.
- Propiciar el desarrollo de nuevos eventos que detonen nichos de mercado turístico diferentes, por ejemplo la realización de un triatlón con la ruta del Bajo Bravo, la consolidación y profesionalización de ranchos cinegéticos municipales, entre otros.
- Reafirmar nuestra vocación competitiva, poniéndonos el reto de superar el record Guinness, con la mayor participación de personas pescando.
- Gestionar la reincorporación del impuesto sobre hospedaje y que éste sea la base que alimente los esfuerzos que surjan con la creación del Consejo Consultivo de Turismo y el rescate de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Matamoros.
- Analizar la realización de un programa de señalización bilingüe en las principales avenidas y calles de la ciudad, con especial atención al Centro histórico.
- Realizar el proyecto de reubicación y modernización de la central de autobuses de la ciudad.
- Desarrollar el proyecto de ubicación y valoración de un recinto ferial para la realización de convenciones y la feria de Matamoros.

**III. Inclusión social, desarrollo humano con dignidad y funcionalidad para la familia**

“Mi visión es humanista y con ella gobernaré para todos en los siguientes años. La prioridad es desde ahora un enfoque de compromiso social con la familia y con los sectores vulnerables. Estoy convencido que un Matamoros más justo socialmente y solidario, será infinitamente mejor al que tenemos hoy.”

**Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante**

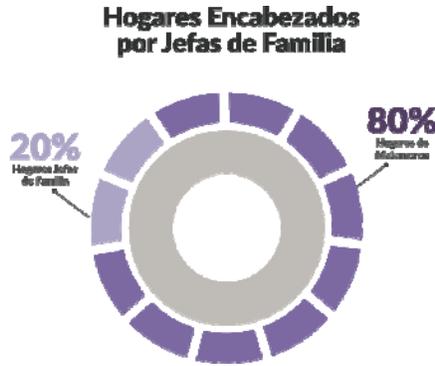
**Diagnóstico general**

El desafío humano en nuestro municipio consiste en que cada habitante reciba las oportunidades para llevar una vida digna en una comunidad de libertades y derechos. Por esa razón, el compromiso asumido es asegurar en nuestra Heroica Matamoros una sociedad más justa socialmente, en la que se concrete y confirme en la vida cotidiana de nuestro municipio, una visión humanista que respete y proteja derechos, que se solidarice con los grupos sociales vulnerables y donde se logre una vida comunitaria armónica, respetuosa de los valores y tolerante ante la diversidad.

Se trata de garantizar calidad y cobertura de una política social integral, con acciones preferentes y focalizadas hacia los más débiles y con una visión general de bienestar que alcance a una población que según el Censo de Población y Vivienda 2010, fue de 489 mil 123 personas, y cuyas proyecciones para este año alcanzan una cifra de 530 mil 275 habitantes que vivimos en este gran municipio, lo que representa el 15 por ciento del total de la población estatal.

En el mismo año había en el municipio 130 mil 226 hogares (15 por ciento del total de hogares en la entidad), de

los cuales 33 mil 017 estaban encabezados por jefas de familia (15.8 por ciento del total de la entidad).



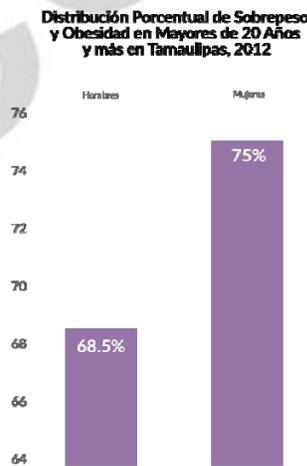
Para finales de la primera década del presente siglo y hasta ahora, la pobreza en Matamoros permanece como un problema serio, ya que poco más de la tercera parte de la población (37 por ciento) se encuentra en esa condición, de acuerdo a datos censales. Sin embargo, la proporción de esas personas en pobreza extrema es relativamente baja con respecto a la media nacional; ya que en Matamoros casi cinco de cada cien personas (4.7 por ciento) presentan ese nivel de carencias, mientras que a nivel nacional ese índice fue de 11.3 por ciento.

Siguiendo con datos censales, aun cuando contamos en el municipio con 68 unidades médicas, que representan el 11.5 por ciento del total en el estado; destaca que la cuarta parte de la población no tiene acceso a servicios de salud, lo que representa una cifra superior a 100 mil matamorenses.

De la misma forma que las ciudades más dinámicas del norte del país, Matamoros está inmerso en una transición sociodemográfica que impacta los indicadores epidemiológicos.

En ese sentido, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2012 señala que el problema de obesidad afecta a Tamaulipas, donde casi siete de cada diez adultos la presenta, cuatro de cada diez jóvenes entre 12 y 19 años y el 12.7 por ciento de los niños de cinco años y menores. Tenemos indicadores que reclaman acciones de control y prevención en lo relativo a la prevalencia de enfermedades no transmisibles como la diabetes mellitus, enfermedades de corazón e hipertensión, mostrando indicadores por arriba de la media nacional.

En una perspectiva más particular, según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), una persona con sobrepeso gasta 25 por ciento más en servicios de salud, gana 18 por ciento menos que el resto de la población sana y presenta ausentismo laboral. Por lo anterior, la situación epidemiológica en enfermedades crónicas no trasmisibles que presenta la población tamaulipeca, demanda de una pronta, precisa y efectiva intervención, que permita revertir las tendencias observadas hasta el momento.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Con datos de Encuesta de Salud y Nutrición, 2012.

Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, Secretaría de Salud. Pp. 8-9, 2013. México

Dadas las repercusiones que en diversos ámbitos de la vida tienen el sobrepeso, la obesidad y la diabetes,

representan las principales prioridades de nuestra agenda de salud pública. Asimismo, es evidente que en Matamoros es un tema emergente y preocupante la incidencia y brotes de casos de enfermedades transmitidas por vector como dengue, chikungunya y zika, enfermedades que requieren una labor coordinada de los tres órdenes de gobierno.

En materia de educación, nuestra Heroica Matamoros presenta una escolaridad de 9.4 grados, ligeramente arriba de la media nacional. Pero atrás de las ciudades más competitivas del país. Tenemos casi la mitad en la tasa de personas analfabetas que la media nacional y sólo 11.7 por ciento de la población no ha concluido su educación primaria, mientras que esta cifra para el conjunto estatal supera la cuarta parte de la población total. Según el Cuestionario Estadístico 911, para el ciclo escolar 2015–2016, la población de educación básica en el municipio asciende a 107 mil 154 estudiantes, distribuidos en 565 escuelas, públicas y privadas. Mientras que la población de educación media superior asciende a 20 mil 66 estudiantes, distribuidos en 63 instituciones educativas. En relación con la población de educación superior, Matamoros cuenta con más de 15 mil 716 estudiantes y 36 instituciones educativas.

**TABLA**  
**Alumnos, Docentes y Escuelas en Matamoros Ciclo Escolar 2015-2016**

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Especial	3,032	153	25
Inicial	2,488	41	20
Preescolar	16,025	743	197
Primaria	57,983	2,045	242
Secundaria	27,626	1,627	81
Medio Superior	20,066	1,062	63
Superior	15,716	1,494	36
<b>Total</b>	<b>142,936</b>	<b>7,165</b>	<b>644</b>

Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros, con datos del cuestionario estadístico 911, Inicio de cursos 2015 - 2016

La población que habita viviendas que no disponen de lavadora (33.2 por ciento), viviendas que no disponen de refrigerador (10.1por ciento), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (3.8 por ciento) y viviendas sin excusado/sanitario (2.2 por ciento).

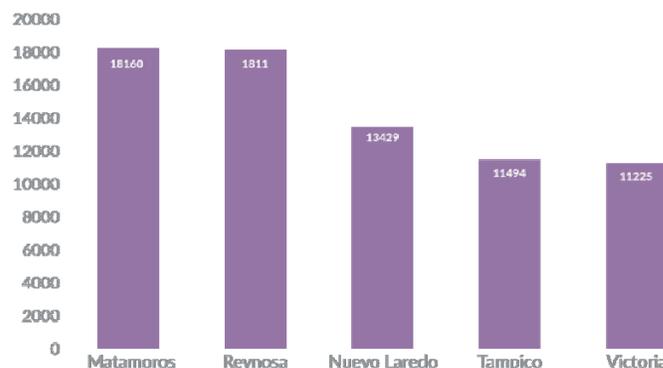
El promedio de integrantes en los más de 130 mil hogares que reporta el Censo 2010, es de 3.7.

El reto que representa la atención a la población vulnerable se puede dimensionar a partir de los siguientes indicadores:

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 14 por ciento, es decir, que impacta a una población de 63 mil 683 personas.

De los poco más de 34 mil adultos mayores, la quinta parte tiene alguna discapacidad.

**POBLACIÓN DISCAPACITADA EN MUNICIPIO**



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Datos del Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2010.

\*Sólo considera discapacidades –motriz, visual, lenguaje y auditiva.

Matamoros ocupa el primer lugar en casos de discapacidad en el estado; se estima que en el año 2016

existen cerca de 27 mil personas en esta condición.

De los poco más de 130 mil hogares de Matamoros, más de ocho mil viviendas cuentan con un solo cuarto y 33 mil son encabezados por jefatura femenina.

En síntesis, el reto social y humano que debemos enfrentar unidos Gobierno Municipal y sociedad es grande, es complejo, es diverso y muestra, en muchos sentidos, un carácter urgente.

Para ello, decidimos que la familia sea el centro y objetivo de todas las acciones de este Gobierno Municipal. Que su fortaleza y funcionalidad sea la fuente de transformación social más poderosa para poner orden y hacer justicia en Matamoros; y para que sea desde cada uno de los hogares existentes donde se despliegue e impulse el cambio de fondo anhelado.

Como respuesta recogida democráticamente y con un fuerte consenso social, diseñamos una política social que facilita el desarrollo de las capacidades de cada uno de sus miembros, fortalece su integración y promueve la armonía en los hogares.

Asimismo, por las expectativas de los matamorenses, nuestra política social tiene un carácter articulador de procesos interinstitucionales y tiene como objetivo rector construir niveles de bienestar social integrales e incluyentes y distribuir con equidad las oportunidades de desarrollo. Por un lado, responde al carácter multidimensional que presenta la pobreza; y por otro, es la vía para asegurar que avanzamos sostenidamente hacia la sociedad plena de derechos a la que aspiramos.

En este sentido, este Plan Municipal de Desarrollo 2016–2018 consigna la vía para garantizar los derechos sociales y ponerlos al alcance de todos, otorga una mayor relevancia a las acciones de salud, define el acceso a los programas de asistencia social del DIF municipal y destina los recursos para mejorar la infraestructura de los planteles educativos, coordinando acciones con los esfuerzos federales y estatales, para alcanzar en nuestro municipio los objetivos de la Reforma Educativa que puso en marcha el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

Por otra parte, reconocemos el enorme reto que significa reconstruir el tejido social y hacer frente a las diversas modalidades de violencia; así como de un desarrollo comunitario armónico, que se sume a la fuerza real de promoción activa de valores para la consecución de metas colectivas y, finalmente, para la construcción del Matamoros en el que todos merecemos vivir.

De ahí la importancia otorgada al apoyo para brindar herramientas a los padres de familia, a través de una mayor cobertura de las escuelas para padres y con nuevas modalidades para llevar más lejos sus beneficios.

Así, se plantea trabajar a través de la promoción de los valores cívicos y familiares; de una gestión cultural que reivindique tradiciones, democratice la cultura, forme en actividades artísticas a quien lo desee y por medio del deporte se fomente la creación de escuelas, torneos, competencias y la activación física en nuestra comunidad, que al final redunda en integración social, en prevención de riesgos y en un entorno saludable.

Por todo esto, nuestra política social está estructurada con dos criterios rectores estratégicos, que constituyen su metodología y agenda de trabajo: por un lado, se dirige —como ya lo hemos manifestado— a la focalización hacia los grupos sociales en condiciones de pobreza, con énfasis en los que presentan mayor rezago; y en segundo lugar, actúa para generar un clima de entendimiento y participación, en el que se fomente el capital social como fuente de confianza entre los matamorenses, y que esto sirva a la creación de redes solidarias, con mayores capacidades autogestivas y de corresponsabilidad de los propios beneficiarios de los programas sociales, en un entorno de coordinación plena entre las iniciativas y las acciones sociales de los tres órdenes de gobierno.

### **Cualidades de la política social de la Heroica Matamoros**

Es además:



**Objetivos generales:**

Multiplicar la capacidad de respuestas sociales de la Heroica Matamoros para avanzar como una sociedad solidaria, respetuosa de derechos, que brinde igualdad de oportunidades y vida digna, en un claro y eficaz mejoramiento en los indicadores de desarrollo humano y reducción de la marginación en nuestro municipio.

Trabajar juntos, Gobierno Municipal y sociedad, a favor de una igualdad sustantiva, para propiciar un entorno social de paz, de participación e inclusión, cuyos resultados se expresen en el mejoramiento de los indicadores del combate a la pobreza, al maltrato o la discriminación.

Avanzar en el acceso universal a servicios públicos básicos.

Impulsar junto al magisterio local el mejoramiento de la calidad de la educación de niños y jóvenes y mejorar el desempeño en este rubro, en todos los niveles y modalidades educativas.

Promover sinergias a favor de las expresiones culturales, para que los matamorenses disfruten del arte de manera abierta y diversa, de manera que nuestra Heroica Matamoros siga siendo la Atenas de Tamaulipas por la agenda cultural, la conservación de nuestro patrimonio y la fuerte identidad de nuestras tradiciones.

**Objetivos específicos:**

Desarrollar una acción social integral con visión humanista.

Brindar apoyos, servicios y acciones que permitan el desarrollo y la integración social de los adultos mayores.

Fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad, brindándoles mejores servicios, mayores oportunidades e igualdad de derechos para mejorar sus condiciones de vida.

Atender con apoyo y orientación nutricional a la población en situación de carencia alimentaria.

Privilegiar acciones para el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Brindar a las familias una vida sana e integrada mediante el fortalecimiento de valores.

Coadyuvar en el acceso a servicios de salud a través de una participación más amplia del Gobierno Municipal en términos de atención médica y educación para la salud.

Apoyar los esfuerzos de mejoramiento de la infraestructura educativa en los planteles con mayores deficiencias.

Elevar la cobertura de becas y transporte gratuito a estudiantes de escasos recursos.

Enriquecer la agenda cultural de Matamoros y asegurar el acceso libre y democrático a las manifestaciones del arte y la cultura.

Activar a la población por medio del deporte y la recreación para la integración familiar, mejora de la salud, combate a la obesidad y el sedentarismo.

Atender al llamado de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

**Estrategia 1: Disminución de índices de marginación**

- Robustecer las acciones que identifiquen y atiendan los requerimientos de infraestructura social básica: agua potable, drenaje sanitario y electrificación.
- Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación para medir y superar los indicadores en los servicios básicos.
- Implementar acciones que den respuesta a las demandas de servicios básicos en localidades marcadas por su aislamiento geográfico o de difícil acceso, mediante el suministro e instalación de servicios no convencionales.

**Estrategia 2: Participación y corresponsabilidad social**

- Promover procesos de participación social en torno al fortalecimiento de figuras organizativas precursoras de su propio desarrollo.
- Impulsar la democratización local para la toma de decisiones colegiadas que fortalezcan figuras de representación ciudadana en las acciones y relaciones comunitarias.
- Institucionalizar los mecanismos ciudadanos de planeación participativa en los procesos de programación, seguimiento y evaluación de las acciones públicas de carácter social que demanda nuestra Heroica Matamoros.
- Privilegiar la promoción de proyectos productivos que generen mercados de bienes y servicios, que mejoren la economía familiar y contribuyan a la disminución del rezago social.
- Dar incentivos y facilidades a la consolidación de una cultura solidaria y crear alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, que permitan potenciar los recursos públicos.
- Implementar procesos de capacitación sobre fuentes de financiamiento a las que accedan organizaciones no gubernamentales, para dar durabilidad y estabilidad a sus actividades altruistas.

**Estrategia 3: Política de juventud de vanguardia**

- Promover una mayor cercanía y respuesta a la demanda de jóvenes, con el propósito de fortalecer su proceso de inclusión e identidad.
- Facilitar y promover la participación de los jóvenes en el ámbito político, social, cultural y en el desarrollo productivo.
- Privilegiar la prevención, detección y seguimiento a jóvenes en casos de adicción, embarazo en edad temprana, violencia intrafamiliar y en riesgos de deserción escolar.
- Potenciar la integración familiar y social de los jóvenes con la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil.
- Fomentar la participación de los jóvenes a través del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, en el diseño e implementación de programas y políticas para su desarrollo y bienestar.

**Estrategia 4: Empoderamiento para las mujeres**

- Impulsar el empoderamiento de las mujeres a través de talleres de equidad de género y de desarrollo de sus capacidades productivas.
- Abrir los espacios de participación especial de las mujeres en proyectos de economía familiar. Así como implementar bolsas de trabajo preferentes para mujeres jefas de familia.
- Instrumentar campañas para la prevención de enfermedades propias de la mujer.
- Otorgar atención psicológica a mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, para mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer talleres para mujeres embarazadas que proporcionen información relevante para esta etapa de su vida.
- Multiplicar las redes de protección interinstitucional para las mujeres.

**Estrategia 5: La familia como eje de transformación social**

Hacer de la familia el eje central de la tarea gubernamental en nuestra Heroica Matamoros.

- Fortalecer la integración y el desarrollo familiar, otorgando atención individual y creando mejores condiciones de convivencia en los hogares.
- Otorgar asesoría jurídica gratuita, con especial énfasis en asuntos civiles y familiares, para contribuir en la solución de conflictos y mejorar la dinámica familiar.
- Implementar un programa de apoyo integral a víctimas de violencia doméstica y a sus familias, que permita encontrar alternativas pacíficas de convivencia.
- Promover un programa de asesoría, trámite y expedición de testamentos a bajo costo, como una medida preventiva ante eventualidades y problemas futuros para las familias.
- Ampliar la cobertura de guarderías e instancias infantiles para facilitar la permanencia en el mercado laboral de jefas de familia y de padres solos con hijos.
- Procurar una mejor vinculación y manejo de la información con las organizaciones de la sociedad civil en las tareas de promoción de valores.
- Ampliar los horarios de atención en comunidades del DIF municipal para garantizar atención, cobertura y asistencia a las familias de madres trabajadoras.
- Duplicar las Escuelas para Padres y enriquecer los contenidos formativos y de valores a través de esquemas de conferencias.
- Convocar a los matamorenses a realizar campañas periódicas para fortalecer a la familia y convertirla en el eje principal de convivencias y eventos municipales.

**Estrategia 6: Mejores oportunidades para la población en vulnerabilidad**

- Fomentar el desarrollo de actividades físicas y ocupacionales en los adultos mayores, a través de talleres y competencias.
- Brindar apoyos económicos y alimentarios a los adultos mayores que vivan en situación de pobreza y abandono.
- Incrementar la cobertura en espacios de uso común para el desarrollo de actividades recreativas de los adultos mayores.
- Promocionar el financiamiento de organizaciones de la sociedad civil dedicados al servicio de los adultos mayores.
- Profesionalizar el servicio de las organizaciones de la sociedad civil que ofrecen asistencia y atención en favor de los adultos mayores.
- Crear un banco permanente de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos en beneficio de la población de escasos recursos, que opere mediante donativos y de forma altruista.
- Facilitar la inclusión al mercado laboral de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el respeto, equidad y accesibilidad para las personas con discapacidad.

- Garantizar la accesibilidad universal mediante la regulación en construcciones y respeto a rampas y accesos para personas con discapacidad, así como brindar mantenimiento a las existentes.
- Entregar apoyos económicos y alimentarios a los adultos mayores que vivan en situación de pobreza y abandono.
- Incrementar la cobertura en espacios de uso común para el desarrollo de actividades de los adultos mayores.
- Fomentar la participación con organizaciones de la sociedad civil dedicadas al servicio de los adultos mayores, para la aportación de recursos en proyectos en beneficio de estos.
- Profesionalizar el servicio de las organizaciones de la sociedad civil que ofrecen asistencia, servicios y acciones en favor de los adultos mayores, contando con el apoyo de las dependencias del municipio.

#### **Estrategia 7: Acción social a favor de la salud**

- Elevar a rango de secretaría municipal la atención y el cuidado de la salud de los matamorenses.
- Prevenir enfermedades transmitidas por vectores a través de campañas de concientización domiciliaria, eliminación de criaderos y fumigación.
- Apoyar la incorporación al seguro popular de familias matamorenses que no cuentan con seguridad social.
- Valorar el estado de salud y nutricional de los niños en edad escolar, a través de la creación de un expediente único.
- Fomentar la participación social en lo relativo a la educación en salud, capacitando a la comunidad en la prevención de enfermedades.
- Desplegar una movilización para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer de mama, cáncer cervicouterino, prevención de la diabetes y enfermedades cronicodegenerativas del embarazo en adolescentes.
- Poner en marcha un programa de Médico en tu colonia, para dar atención a los grupos vulnerables.
- Apoyar a la difusión de los programas de la Secretaría de Salud Federal y Estatal.
- Construir y poner en funcionamiento dos clínicas de atención a la salud de la mujer en materia de prevención y atención médica, al oriente y poniente de la ciudad.

#### **Estrategia 8: Educación de calidad para prosperar y competir**

- Coadyuvar en los objetivos de la Reforma Educativa junto al magisterio, la sociedad y los padres de familia, bajo los principios y valores de la calidad y la justicia social.
- Ampliar los servicios que ofrece la Secretaría de Educación Municipal y simplificar los trámites necesarios para acceder a ellos.
- Brindar atención multidisciplinaria en las instituciones educativas, con la finalidad de promover hábitos saludables, actividades extracurriculares y el bienestar psicológico, tanto de estudiantes como de padres de familia.
- Gestionar la incorporación de la educación ambiental en los planes de estudios, desde el nivel básico hasta el nivel superior.
- Promover los valores en los estudiantes para formar líderes jóvenes y actores sociales comprometidos con el desarrollo de la Heroica Matamoros.
- Aumentar la cobertura y el número de unidades de transporte escolar gratuito.
- Fomentar la participación de los Comités Escolares y el respaldo de los padres de familia, fortaleciendo las medidas de seguridad en las instalaciones educativas.
- Gestionar recursos para infraestructura educativa y disminuir el índice de rezago escolar. Destinar recursos para el equipamiento, la ampliación de bibliotecas y su acervo, así como a aulas de medios, laboratorios e instalaciones deportivas.
- Ampliar la oferta de becas educativas e incrementar el monto de inversión municipal en este rubro, con el fin de estimular el aprovechamiento escolar y apoyar la economía familiar.
- Elevar especialmente el número de becas dirigido a población vulnerable, alumnos de excelencia escolar y becas deportivas. Además de extender la cobertura a las áreas rurales de Matamoros.
- Promover el hábito de la lectura a través de acciones pedagógicas y formativas realizadas en la Red Municipal de Bibliotecas Públicas.
- Crear el Comité de Vinculación Municipal para apoyar el acceso al empleo de jóvenes estudiantes y una bolsa de trabajo para los recién egresados del nivel superior.
- Impulsar la firma de convenios entre instituciones educativas y el sector empresarial, para la realización de prácticas profesionales.
- Estimular la conectividad y el uso de las tecnologías de la información en los planteles educativos.

#### **Estrategia 9: Impulso al arte y la cultura**

- Elevar el acceso a las actividades artísticas y culturales y promover una oferta cultural de calidad y a la altura de la Heroica Matamoros, para que conserve su estatus de ser la Atenas de Tamaulipas.

- Crear y dar amplia difusión a una agenda cultural municipal y de forma periódica, de manera que se multipliquen y se conozcan las oportunidades para el público y los espacios para los creadores.
- Redoblar la gestión cultural a través de un programa, amplio e inédito en Matamoros, de apoyo para formar y capacitar promotores culturales.
- Multiplicar los espacios, la cobertura y las modalidades para la educación artística en todas las disciplinas y en diversas zonas de Matamoros.
- Impulsar las artes escénicas con la creación del Consejo Consultivo, para promover la danza y la Compañía Municipal de Teatro.
- Asegurar el prestigio, calidad y estabilidad del Festival Internacional de Otoño y la celebración de su 25 aniversario con un programa especial a desarrollarse a lo largo de todo el 2017.
- Preservar fiestas, tradiciones y eventos artísticos que ya forman parte de la identidad cultural y social de Matamoros.
- Gestionar recursos públicos para mantener y rehabilitar los espacios culturales de nuestro municipio.
- Rescatar espacios que pueden ser utilizados para promover las actividades artísticas.

#### **Estrategia 10: Activación a favor del deporte**

- Fomentar el deporte, la activación física y entrega de material deportivo en escuelas de nivel básico, a través de personal experto que haga presencia en escuelas públicas y complejos deportivos.
- Activar el programa del deporte adaptado para niños y jóvenes con discapacidad.
- Promover el deporte social y apoyar competencias, caminatas, carreras y paseos familiares para una vida sana.
- Programar el plan vacacional para todos los matamorenses con maestros capacitados para este fin.
- Difundir programas de iniciación deportiva y busca de talentos.
- Asignar apoyos a deportistas de alto rendimiento que representan al municipio con una nueva reclasificación en las becas, con transporte y uniformes.
- Evaluar la creación de una cartera de instructores y educadores en acondicionamiento físico, que brinden apoyo a las escuelas de educación básica que carecen de este servicio.
- Establecer programas de capacitación y certificación para atletas y entrenadores.
- Vigilar y atender que las unidades deportivas siempre estén en óptimas condiciones.
- Mejorar la infraestructura deportiva tanto en instituciones educativas, para fomentar la activación física, así como en complejos deportivos públicos existentes.

#### **IV. Servicios públicos e infraestructura para el desarrollo**

##### **Diagnóstico general**

La calidad y la suficiencia de los servicios públicos constituyen una responsabilidad directa de la administración municipal. El compromiso es mejorar su cobertura y eficiencia, cumpliendo siempre con las expectativas de la población e impactando de manera positiva en la calidad de vida de las familias, así como en la capacidad productiva y funcionalidad de nuestra Heroica Matamoros.

Se trata de construir, entre todos, una ciudad más habitable; que el destino de su territorio sea inteligente, justo y lo mejor preparado posible para crecer con orden en el futuro.

En la búsqueda de una mejor calidad de vida para los matamorenses necesitamos una gestión capaz de poner orden en el espacio urbano, atender las zonas donde hay deterioro y buscar un desarrollo espacial equilibrado para dotar de mejores viviendas a las familias, articular adecuadamente el transporte, equipar con suficiencia la ciudad y dotar de mejor infraestructura para la prestación de servicios, el trabajo, la cultura, el deporte, la educación, la salud, el comercio, el desarrollo industrial, la vida y la actividad rural y, por supuesto, para la convivencia ordenada, pacífica y respetuosa de los valores integradores.

De acuerdo a datos del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), la ciudad de Matamoros cuenta con 547 colonias, de las cuales 8 son industriales, 204 son regulares e incorporadas legalmente en el ordenamiento territorial, 109 son irregulares autorizadas y 226 son irregulares nuevas. Independientemente de su estatus legal, la Secretaría de Servicios Públicos brinda servicio a aproximadamente 480 colonias.

Al inicio de la presente administración, la cobertura del servicio de recolección de basura mostraba un serio deterioro. Existía un déficit grave en la recolección de las 350 toneladas que se generan diariamente, entonces sólo se recogían 170. Esto quiere decir que la basura permanecía por tiempo indefinido en los hogares, en el mejor de los casos; o en la proliferación de tiraderos clandestinos, en el peor. Encontramos 44 de ellos en diferentes puntos de la ciudad, de los cuales 10 eran de alta gravedad.

Entre las causas de la contingencia ambiental y sanitaria que esto representó para Matamoros, la falta de equipo destaca entre las principales razones del deterioro en el servicio, así como la ausencia de un Plan Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Urbanos.

La falta de atención en la recolección de basura afectó también al último eslabón del servicio, que es la disposición final de los residuos. En el relleno sanitario también se observó el mismo clima de desorden y el relleno sanitario dejó de cumplir con la norma ambiental vigente.

Como parte de la agenda de México para el 2024, el país debe generar el 35 por ciento de la energía que consumimos con tecnología limpia y renovable. Los servicios que prestan los municipios son parte fundamental en el cumplimiento de esta meta, en especial el de alumbrado público, que por su alto consumo de kilowatts/hora, hace que el municipio sea caracterizado como consumidor calificado, de conformidad con las nuevas condiciones de mercado establecidos por la Centro Nacional de Energía (CENACE).

El municipio cuenta con alrededor de 30 mil lámparas conectadas al sistema de alumbrado público, las cuales reciben la energía eléctrica a través de la línea de transmisión y distribución del Sistema Eléctrico Nacional, operado por la Comisión Federal de Electricidad. El municipio no cuenta con fuentes alternas o propias de energía limpia o convencional para reducir el consumo que se genera vía CFE.

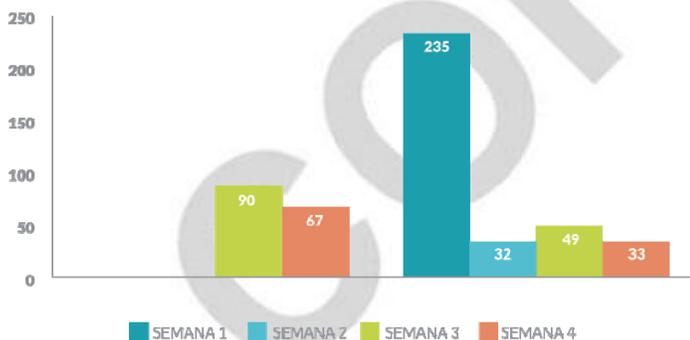
Una problemática seria del sector es el constante saqueo de las líneas de alumbrado público, debido al material con el que están fabricados los conductores, resulta una persistente en el robo del mismo, generando un gasto reiterativo para el erario y creando una problemática viciada en el reemplazo de las líneas de cableado.

Una de las cuestiones más graves es la antigüedad, ineficiencia y falta de funcionalidad del sistema de alumbrado público, debido sobre todo a la falta de inversión en el mejoramiento del equipo, concentrándose sólo en el reemplazo y mantenimiento del inventario. Esto genera varias problemáticas, la más destacada es el consumo alto de energía al ser tecnológicamente obsoletas, en comparación a las que usan tecnología LED.

Como hemos apuntado, parte fundamental del desarrollo de una ciudad incluye planificar la creación de nuevos espacios y la recuperación de lugares con deterioro, a fin de que la población cuente con parques, plazas, jardines y otros lugares que propicien la integración familiar.

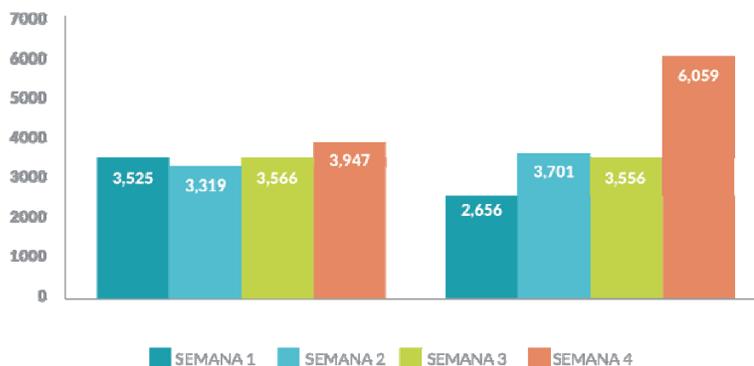
Por el crecimiento exponencial que ha tenido la ciudad, es evidente la necesidad de destinar espacios a parques y jardines con criterios no centralizados y que contemple su desarrollo por zonas urbanas, beneficiando un mayor número de colonias y centros de población

**Recolección de residuos sólidos en casa habitación octubre - noviembre 2016 (toneladas)**



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Datos de la Dirección de Espacios Públicos, 2016.

**Barrido de avenidas y calles principales octubre - noviembre 2016 (km lineales)**



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Datos de la Dirección de Limpieza Pública, 2016.

Actualmente para la limpieza y mantenimiento de espacios en el municipio se cuenta con una brigada de aproximadamente 350 trabajadores y un medio de transporte en malas condiciones.

Existen tres cementerios propiedad del municipio, los que se encuentran funcionales, aunque sólo uno de ellos ofrece espacio, el resto representan signos de saturación.

En lo relativo a obras públicas y desarrollo urbano ordenado, mediante el contacto cercano con la ciudadanía se realizaron recorridos, visitas y mesas de diálogos para definir el rumbo y las acciones en estos rubros.

Al inicio de la presente administración, el 70 por ciento de calles de Matamoros se encontraron en estado crítico de bacheo y el 20 por ciento con necesidades de rehabilitación total y de reencarpetado.

Entre los espacios recreativos y de convivencia, debe destacarse que Matamoros tiene un gran talento deportivo, por lo que requiere multiplicar las áreas para el mejor desarrollo deportivo, ya que los existentes han sufrido daños y necesitan mantenimiento.

En lo que respecta a la zona rural, se necesitan más y mejores accesos.

Matamoros es una ciudad sin infraestructura verde, generando condiciones poco favorables para hacer frente al cambio climático y sus efectos.

Dentro de los conceptos de política pública se debe privilegiar el fortalecer la aplicación de los ordenamientos sustentables ecológicos para el aprovechamiento racional de los recursos naturales en el municipio.

El impulso de la cultura de cuidado del medio ambiente ha teniendo criterios de sustentabilidad y desarrollo humano en la protección de los recursos suelo, agua y aire, al tiempo que promueve una ciudad más limpia y que debe potenciar sus alcances como parte de nuestro compromiso con las próximas generaciones de matamorenses.

#### **Objetivo general**

Poner orden para orientar el desarrollo urbano y los servicios públicos, como una responsabilidad del Gobierno Municipal de carácter ineludible y en constante evaluación.

Elevar la capacidad del municipio para propiciar un crecimiento ordenado y sustentable, a través de una planeación estratégica con instrumentos efectivos de regulación, un portafolio de proyectos en materia de obra pública, infraestructura y movilidad, que sean fiables, sostenibles, inclusivos, resilientes y de calidad, con una estrategia precisa de recuperación de zonas de alto deterioro, de modernización y rescate de espacios públicos.

Mejorar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial y la movilidad.

Lograr la mejor integración regional y binacional de nuestra Heroica Matamoros y la corresponsabilidad con ciudades y autoridades vecinas, en una visión de creación de valor compartido y la sinergia del desarrollo regional.

#### **Objetivos específicos**

Recuperar la calidad y cumplimiento de la norma vigente para el servicio de recolección de basura y garantizar su estabilidad en el tiempo.

Restablecer al 100 por ciento el alumbrado público, de manera que Matamoros sea uno de los municipios mejor iluminados de Tamaulipas.

Mejorar la imagen urbana y recuperar las zonas de mayor deterioro con proyectos integradores y de densificación.

Velar por la eficiencia del organismo operador de agua y el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de la ciudad.

Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones en materia de construcciones y desarrollo urbano, así como avanzar en el control del uso de suelo en el municipio.

Promover la responsabilidad ambiental como criterio básico en la actuación del municipio y las empresas asentadas en nuestro territorio.

#### **Estrategia 1: Orden y responsabilidad en la dotación de servicios públicos**

- Reestructurar, equipar y evaluar permanentemente el sistema de recolección de basura.
- Restablecer la disposición final de residuos sólidos urbanos conforme a la norma vigente, a través de la construcción de nuevas celdas en el relleno sanitario.
- Vigilar y evitar la disposición de basura a cielo abierto.

- Realizar bitácoras diarias y georreferenciadas de recorridos y rutas de las unidades compactadoras, para garantizar su eficacia, ahorro en combustibles y la determinación de horarios.
- Fomentar un programa en las colonias de mejora de espacios públicos, a cambio de un mejor manejo de los residuos que generan.
- Generar un plan de acción focalizado en las colonias o zonas menos limpias, creando efecto espejo para ser replicado.
- Contar con centros de transferencia de residuos sólidos urbanos con la infraestructura necesaria y que funcionen como tales, contando con bandas transportadoras para la separación de los residuos que sean propensos a reciclarse.
- Instalar centros de acopio en lugares estratégicos donde se reciba basura difícil como desechos electrónicos, metales y material susceptible de ser reciclado.
- Realizar campañas de concientización y verificación de frentes domiciliarios limpios y colonias limpias.
- Implementar reglas generales y específicas para los programas de descacharrización.
- Hacer permanente la capacitación de residuos peligrosos generados por la población.
- Constituir una empresa paramunicipal para administrar y operar el relleno sanitario regional "Matamoros Limpio", con un consejo de administración integrado por representantes de gobierno, de la industria privada y de la sociedad civil, con un plan de acción a 30 años para dar certeza jurídica y presupuestaria, así como funcionalidad y sustentabilidad.

#### **Estrategia 2: Recuperación del espacio público, áreas verdes y ordenamiento territorial urbano**

- Constituir el consejo ciudadano municipal de gestión ambiental, para que sirva como guía y apoyo del quehacer gubernamental en materia de sustentabilidad.
- Certificar áreas verdes protegidas, cuidarlas y mantenerlas.
- Establecer un programa de adopción de parques y áreas verdes, y otro para la colocación de contenedores por parte de las empresas.
- Atender la proliferación de viviendas abandonadas.
- Proporcionar mantenimiento de camellones para mejorar visibilidad.
- Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

#### **Estrategia 3: Planeación de la movilidad urbana y mejoramiento de vialidades**

- Cumplir con el Programa Integral de Pavimentación.
- Asegurar el mantenimiento correctivo en vialidades, banquetas y guarniciones.
- Operar el Plan Emergente de Bacheo y Reencarpetado hasta lograr 75 mil metros de pavimentación.
- Mejorar los accesos en las zonas rurales de Matamoros.
- Modernizar el par vial en la avenida Álvaro Obregón.
- Construir la avenida de Las Américas.
- Modernizar el Sendero Nacional.
- Ampliar a 6 carriles la avenida Pedro Cárdenas.
- Construir nuevos centros de barrio y 2 nuevas unidades deportivas.
- Generar, promover y/o gestionar iniciativas de modernización y mejora de las opciones de movilidad para los ciudadanos.

#### **Estrategia 4: Sustentabilidad**

- Diseñar un nuevo reglamento en materia ambiental para derogar el Reglamento de Equilibrio y Protección al Ambiente del 22 de diciembre de 1993.
- Realizar el Plan de Gestión Integral de Residuos.
- Reactivación de las cuatro estaciones de monitoreo de calidad del aire PM10 dentro de la red estatal.
- Incluir en el reglamento ambiental la evaluación del impacto ambiental de la contaminación visual.
- Realizar campañas para la regulación del ruido doméstico, el uso de las luces estrambóticas y anuncios luminosos.
- Realizar brigadas para limpiar colonias y retirar cacharros y desperdicio en vía pública.
- Gestionar recursos para proyectos ejecutivos federales, estatales, municipales y binacionales.
- Promover acciones positivas ambientales a los trabajadores de la Administración Pública Municipal, mediante el programa de liderazgo ambiental.
- Crear infraestructura para fomentar el reciclaje en escuelas y colonias.
- Promover y apoyar la creación de empresas de reciclaje.
- Crear espacios temáticos en escuelas e instituciones municipales en las que se elijan árboles nativos para arborización y reforestación.
- Participar en la promoción y realización de estudios de viabilidad para proyectos de generación de energías limpias.

- Recuperar el sistema de alumbrado con la reposición de lámparas fuera de servicio y la reposición y la transición hacia tecnología LED.
- Desarrollar ecosistemas más eficientes y paisajes para múltiples usuarios, como un anillo periférico uniendo entre sí diversos polígonos que recorren nuestra ciudad.
- Impulso a la cultura vecinal del mantenimiento y cuidado con sentido de pertenencia de las áreas verdes.
- Crear polígonos y áreas a desarrollar en torno a los esteros de Matamoros, para que se unan a través de ciclovías.
- Propiciar la creación de sombra para refrescar calles, crear hábitat silvestre, embellecer y dar valor a las propiedades.
- Fomentar la reforestación de manera prioritaria en las escuelas.

#### **Estrategia 5: Abasto y aprovechamiento del agua**

- Fomentar la educación continua y participación ciudadana para el cuidado del agua.
- Promover la capacitación y almacenamiento de agua de lluvia.
- Plantear y promover la construcción de una presa en el lecho del Río Bravo entre Reynosa y Matamoros, para que garantice tener agua suficiente en la región.
- Gestionar la continuidad de la segunda fase del Programa Integral de Agua y Saneamiento y buscar la certificación de la siguiente fase.
- Favorecer mejores prácticas para no retirar la vegetación y sustituir por asfalto, y facilitar así la filtración del agua y recarga de mantos.

#### **V. Mejor Gobierno: sensible, eficiente y honesto**

“Nuestra Heroica Matamoros exige un gobierno austero, eficaz y transparente. Dedicaré toda mi capacidad y mi experiencia a servir con humildad y bajo el compromiso riguroso y permanente de la honestidad.”

**Jesús Juan de la Garza Díaz del Guante**

#### **Diagnóstico general**

El diseño y la organización de un gobierno sensible, eficiente y honesto es un requisito esencial para cumplir los objetivos de desarrollo socioeconómico y asegurar los servicios públicos de calidad, que son competencia directa de la administración municipal y que deben garantizarse para lograr el Matamoros en el que todos merecemos vivir.

Su eficacia se basa en la racionalidad y la pertenencia de las políticas públicas y en una disposición adecuada, moderna y transparente de los procesos administrativos. Por esa razón, uno de los ámbitos prioritarios de transformación gubernamental implica mejorar procedimientos, trámites y la atención a los ciudadanos, los cuales son sometidos a una revisión profunda y rigurosa.

De la misma manera, sabemos que se gobierna mejor cuando se gobierna cerca de la gente, por esa razón, en nuestra Heroica Matamoros se ejerce una administración municipal sensible, con sentido humano y que reconoce que su misión y propósito es servir a los matamorenses.

De ahí el interés de lograr que la participación de los ciudadanos sea verdaderamente transversal y esté presente en todos los aspectos de la vida pública. Lo cual no sólo requiere los incentivos que proporcionan los espacios dispuestos para ello, sino que está directamente relacionada con la confianza que la misma población tenga en sus autoridades.

Por lo anterior, desde el primer día de la presente administración ofrecí encabezar un Gobierno Municipal abierto, con los más altos criterios éticos, de honestidad y de eficacia. Donde la presencia permanente de la sociedad fortalezca los caminos de una democracia participativa, de manera que en las decisiones, las políticas públicas y la definición de obras, esta forma de democracia esté presente como una de nuestras fortalezas para recuperar la confianza y el respaldo de los matamorenses.

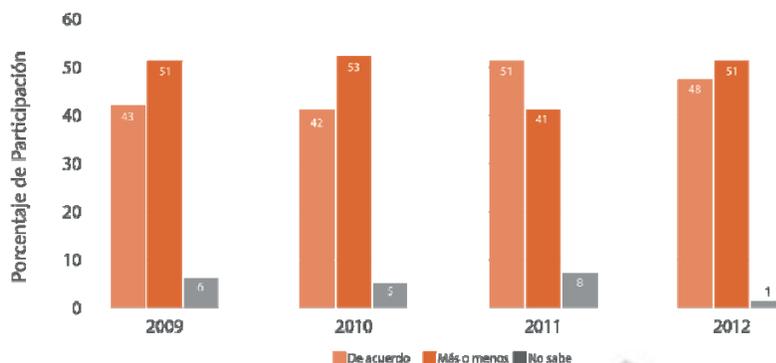
En este sentido, la transparencia se convierte en una causa de todos y de orden general. Este Gobierno Municipal avanzará de manera sustantiva en la rendición de cuentas precisas y estará plenamente abierto al escrutinio de los ciudadanos. En Matamoros se podrá saber cuánto, cómo y en qué se invierte el dinero público.

Las tecnologías de la información, por su parte, son una ventana abierta a la rendición de cuentas. Sirven para colocar toda la información sobre el ejercicio de los recursos municipales, los avances de las obras y de programas, así como del cumplimiento de las metas y los compromisos asumidos. Pero además, sus capacidades para vincular al gobierno con los ciudadanos son prácticamente ilimitadas.

Por su parte, en México el marco regulatorio y el entorno institucional no siempre son favorables a la innovación y el cambio de procesos. Asimismo, de acuerdo al Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales, que revisa 48 indicadores en 4 secciones: información, interacción, transacción y experiencia de los usuarios, señala que la posición en la que se encuentra Matamoros es un área de oportunidad sensible para la presente administración municipal. Una situación similar se presenta en los indicadores de la interacción con usuarios vía internet y el número de trámites que pueden realizarse por la vía digital.

En lo relativo a regulación, eficiencia y eficacia, está asociada a la simplificación y modernización administrativa para la atención ciudadana. Estudios consultados evidencian la necesidad de poner atención y emprender esfuerzos para revertir los resultados obtenidos recientemente en este renglón.

#### Usando Internet la gente podría decir al gobierno lo que debe hacer



Fuente: Unidad de Planeación y Modernización. Presidencia Municipal de Matamoros. Datos de Estudio Hábitos y Percepciones de los Mexicanos. The World Internet Project International Report (fourth edition), USC Annenberg School Center for the Digital Future

De acuerdo con el Estudio 2013 hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas, el 45 por ciento de las personas dijo que con el uso de internet las autoridades comprenderían mejor lo que la gente piensa. Asimismo, el 41 por ciento piensa que mediante internet se puede decir al gobierno lo que debe hacer; y el 64 por ciento afirma que se puede obtener mayor consenso político al usar la red. De ahí que nuestra búsqueda esté dirigida para avanzar hacia un gobierno digital; que incorpore tecnología, desarrolle sistemas eficientes, eleve el número de servicios o trámites que se pueden realizar vía internet y esté comprometido con la innovación y la calidad de las instituciones gubernamentales que acompañan el uso y desarrollo de la informática y las telecomunicaciones.

Se trata de hacer las cosas bien, de servir al interés público y sentar las bases de una administración eficiente, ejemplar en el control del gasto y la inversión, austera, con disciplina y responsabilidad en el ejercicio de las finanzas públicas. Para ello se decidió dar prioridad a los programas de inversión, al fortalecimiento de las fuentes de ingresos, multiplicar y diversificar la gestión de recursos y asegurar una política de ahorro y eficiencia en el gasto operativo del aparato municipal.

Por todas estas razones, el diseño y la organización de un gobierno sensible, eficiente y honesto es un nuevo punto de partida para cumplir los compromisos asumidos y encabezar un mejor gobierno que refrende la confianza ciudadana, estimule su participación y logre el consenso más amplio para alcanzar metas y para seguir haciendo, entre todos, heroica a Matamoros.

El "Estudio 2013 hábitos y percepciones de los mexicanos sobre Internet y diversas tecnologías asociadas" es producto de un análisis longitudinal que se realiza año tras año en más de 32 países y con una metodología común para conocer los hábitos y tendencias de una población con respecto a las tecnologías de información y comunicación asociadas a Internet.

#### Objetivos generales

Modernizar la administración pública municipal a través de una rigurosa reingeniería de procesos.

Intensificar el uso de herramientas tecnológicas y las ventajas de la informática y el internet en procesos administrativos internos y la realización de trámites digitales.

Garantizar y promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad social tanto en la toma de decisiones como en la evaluación de los resultados.

Avanzar sustantivamente en transparencia y rendición de cuentas como sustento de la confianza ciudadana, así como en la observación de principios de un Gobierno Municipal abierto con los más altos criterios éticos, de honestidad y eficacia.

Fortalecer las finanzas públicas y un manejo responsable de la hacienda municipal.

#### Objetivos específicos

Crear y aplicar las herramientas, criterios y manuales de operación para impulsar el reordenamiento de los procesos administrativos de todas las dependencias del Gobierno Municipal.

Apoyar la profesionalización de servidores públicos.

Construir un gobierno inteligente y ágil con los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos.

Desarrollar un modelo de gobierno proclive a la innovación, así como el desarrollo e implementación de las TIC al servicio de la ciudadanía.

Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento obligado de la gestión pública de la Heroica Matamoros.

Fortalecer la planeación financiera y mejorar los sistemas de recaudación y el ejercicio del gasto público, buscando incrementar los ingresos propios y administrar responsablemente los egresos.

### **Estrategia 1: Reingeniería de procesos administrativos**

- Emitir el Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria acorde a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, que establezca las reglas para la implementación y operación un programa de mejora regulatoria.
- Promover la integración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para la inclusión de la ciudadanía en la modernización administrativa.
- Impulsar un proceso integral de actualización administrativa.
- Reformar la estructura orgánica del Gobierno Municipal para favorecer el desempeño óptimo y el cumplimiento de las metas de la administración.
- Establecer estándares y procedimientos para el reclutamiento y la selección de los servidores públicos municipales.
- Identificar y modificar reglamentos y ordenamientos municipales susceptibles de ser actualizados, y poner en operación un programa de mejora regulatoria.
- Realizar un estudio de necesidades para la elaboración del programa municipal de capacitación.
- Elaborar un directorio que contenga la información de contacto e instrucciones para la obtención de servicios.
- Implementar un sistema para la mejora continua de las áreas operativas.
- Establecer objetivos cuantitativos y verificables, así como indicadores de desempeño para cada una de las áreas y dependencias del Gobierno Municipal.

### **Estrategia 2: Gobierno digital y uso de tecnologías de la información**

- Diseñar y operar un Tablero Municipal de Información.
- Modernizar y difundir el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya requisitos, costos, tiempos de respuesta y autoridades responsables de suministrarlos.
- Difundir un Catálogo Municipal de Trámites y Servicios que incluya requisitos, costos y autoridades responsables de suministrarlos.
- Implementar un sistema electrónico para que los ciudadanos realicen sus trámites en los diversos edificios municipales, sin necesidad de trasladarse al Palacio Municipal.
- Fortalecer el modelo de ventanilla única de atención ciudadana, coadyuvando y vinculando sus funciones a otras dependencias, a fin de brindar una atención integral a todos los matamorenses.
- Actualizar el sistema de seguimiento y control de la línea 072 como la plataforma rectora de la atención y la gestión de las demandas ciudadanas.
- Poner a disposición de la ciudadanía un sistema electrónico con mapa georreferenciado, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento de peticiones y solicitudes de información.
- Multiplicar el número de computadoras en uso, para la mejora de la atención de trámites y servicios.
- Elevar el número de servicios en línea para facilitar las gestiones a los ciudadanos, que sustituyan los trámites en papel y eliminen la duplicidad y exceso de requisitos.

### **Estrategia 3: Transparencia y acceso a la información pública**

- Elaborar, socializar y emitir el Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, acorde a las leyes General y Estatal.
- Crear un programa de difusión de la legislación en materia de transparencia.
- Estrechar la relación de trabajo con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado y de instituciones educativas nacionales, para dar a conocer investigaciones en este rubro.
- Organizar el acervo bibliográfico y apoyar la consolidación de una cultura de transparencia del Gobierno Municipal, a través de la creación y difusión de un manual de acceso a la información pública.

- Instalar módulos informativos en espacios públicos y dependencias, que coadyuven a la difusión de la transparencia como una cuestión de orden e interés general.
- Transparentar los procesos de asignación de recursos para obra pública, selección de proveedores y demás asignaciones, con la finalidad de obtener mayor participación y claridad en dichos procesos.
- Facilitar el acceso a la información pública y asegurar el buen flujo de información entre las unidades administrativas municipales.
- Crear un padrón único que almacene la información documental que obra en los archivos de las diferentes dependencias municipales, protegiendo con ello la información del patrimonio de los ciudadanos.
- Aprovechar las redes sociales oficiales para difundir acciones, programas, eventos, convocatorias y todas aquellas actividades que realice el Gobierno Municipal.
- Informar de manera permanente la situación financiera del municipio.
- Fiscalizar el correcto uso de los bienes municipales.
- Alentar la cultura de la denuncia ciudadana de actos de corrupción, ofreciendo garantías de confidencialidad y respuesta oportuna.
- Sancionar conductas ilícitas de funcionarios y autoridades municipales en el desempeño de su función.

#### **Estrategia 4: Gobierno ciudadano**

- Fortalecer la participación ciudadana en la planeación y la administración pública municipal, alentando la conformación de comités y consejos consultivos.
- Promover el diálogo y la interacción tanto del Honorable Ayuntamiento como de los funcionarios del Gobierno Municipal con los ciudadanos, mediante audiencias públicas y sesiones itinerantes de cabildo.
- Impulsar al máximo los procesos de democracia participativa.

#### **Estrategia 5: Finanzas públicas y control presupuestal**

- Implementar una política de austeridad y ahorro de orden general, que permita la reducción del gasto corriente y el incremento en el gasto de inversión.
  - Fortalecer el desempeño fiscal de la administración municipal, con acciones que eleven los ingresos propios e incremente los recursos disponibles a través de gestiones con los órdenes de gobierno federal y estatal.
  - Estimular el cumplimiento puntual y la regularización por parte de los contribuyentes, a través de estímulos que acuerde el Honorable Ayuntamiento.
  - Buscar la mejora y modernización del sistema municipal catastral, así como la eficacia en el cobro de derechos y aprovechamientos.
-